



Red de Municipios de Acogida de Refugiados

Listos para la acogida

**Una visión local
para la Europa
de 2030**

**Un año de mandato.
La difícil e ilusionante
tarea de ser Alcalde**

**La FEMP lleva sus
reivindicaciones a los
Grupos Políticos**

SI HAY SALIDA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO ES GRACIAS A TI. ÚNETE

LLAMA
AL
016

VAMOS
A
APOYARTE

ESTAMOS
A TU
LADO

ÚNETE

CUÉNTALO


LLAMA
AL 016

VAMOS A
AYUDARTE

ESTAMOS
A TU
LADO

ÚNETE



CARTA DEL PRESIDENTE

Garantes de los refugiados

Los Alcaldes y los Concejales somos los primeros en tomar el pulso a la sociedad, en conocer las inquietudes y las necesidades ciudadanas y, en consecuencia, los primeros que intentamos buscar y aportar soluciones. Todo esto, cuando hablamos de ofrecer atención a las personas desplazadas por los conflictos bélicos en sus países de origen, tiene ya un nombre: Red de Municipios de Acogida de Refugiados.

Se trata de una estructura a la que todos los municipios, grandes, medianos o pequeños, están llamados a participar, y con la que, desde la FEMP, decimos a los Gobiernos de España y de la Unión Europea que las Entidades Locales lo tenemos todo a punto, que estamos dispuestas y que podemos empezar, desde ya, a acoger personas y familias. Somos los garantes de la acogida de refugiados y no queremos que esos acuerdos entre Estados, que nunca terminan de cristalizar, o los procedimientos que tardan tanto en articularse, retrasen más su traslado a lugares en los que vivir en paz y con dignidad.

Estamos hablando de un drama colectivo y de cientos de miles de tragedias individuales que es preciso resolver. La UE no es un mecanismo ágil y los Estados parecen,

en su conjunto, anticipar otros intereses. Los Ayuntamientos somos los que vemos todo con mayor realismo, los más conscientes de la urgencia y, sí, los primeros en intervenir y en llamar la atención sobre ello. Por eso desde nuestro país y desde Europa entera, los Alcaldes decimos “actúen ya, estamos aquí”.

Sabemos cómo hacerlo. La verdad es que la Administración Local, en su heterogeneidad y su dispersión, es la que viene reportando mejores resultados al país. En las páginas siguientes damos cuenta con datos de nuestro tránsito de déficit a superávit, de la reducción de nuestra deuda o de nuestro comportamiento ajustado a los límites que marca cada año la regla de gasto, tres cuestiones fruto del trabajo eficiente en las que no se nos puede achacar voluntarismo alguno.

Por eso queremos que se reconozcan nuestras reivindicaciones, especialmente las de uso de superávit o nuevo sistema de financiación y, por eso también, las vamos a llevar a aquéllos que ahora, durante este lapso previo a la XII Legislatura, pueden recogerlas para defenderlas en un futuro: los grupos políticos. Sabemos que tenemos razón y que, también en este punto, la plasmación normativa de nuestras reivindicaciones es viable, legal y posible.



Abel Caballero Álvarez
Presidente de la FEMP

contenido



07



10



16

CARTA DEL PRESIDENTE

3 Garantes de los refugiados

A FONDO

7 Preparados para la acogida. La FEMP pone en marcha la Red de Municipios de Acogida de Refugiados

10 Una visión local para la Europa de 2030: XXVI Congreso del CMRE en Nicosia

TRIBUNA

15 Servicios Públicos CMRE: hoja de ruta. Por David Lucas

GOBIERNO LOCAL

16 La FEMP lleva sus reivindicaciones a los Grupos Políticos

21 Un año de mandato local

26 En marcha otras ocho Comisiones de trabajo

31 Créditos para planes y programas sociales de las Corporaciones Locales

32 Compromiso de los municipios con la transparencia, la calidad y el buen gobierno

34 Comunicar de manera más eficaz



INTERNACIONAL

36 Las Diputaciones y municipios españoles celebran el Día de Europa

MEDIO AMBIENTE

40 Nuevo impulso al compromiso con la salud de los ciudadanos

44 Más de 5.000 municipios se acercan a la Red Natura 2000

49 PUBLICACIONES

50 MOSAICO

52 AGENDA

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

54 Hacia la contratación electrónica



Edita: Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo de Redacción: Judith Flórez,
Eli Fernández, Javier Manzano, Rafael Díaz-Regañón

Consejo Editorial: Abel Caballero Álvarez, Iñigo de la Serna Hernáiz, Aníbal Vázquez Fernández, Juan Ávila Francés

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8.
28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04
cartalocal@femp.es

Director: Javier Manzano

Publicidad: Carta Local
Editorial MIC
Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

Coordinación: Angeles Junquera, Juan Carlos Martín, Florentino Alonso

Secretaría de Redacción: Paloma Goicoechea
Cortezón, Carmen Sanandrés
Carrasco

Foto de portada: UN-Mark Garten

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Colaboran en este número: Adrián Dorta (Central de Contratación); Joaquín Corcobado (Refugiados); Juana López Pagán y Arantxa Cantó (Internacional); Mercedes Sánchez (Cooperación); María Segura (Igualdad); Marta Rodríguez-Gironés (Patrimonio Histórico Cultural); Sara Gil (Movilidad); Ana Estebaranz (Ciudades Saludables); Carmen Mayoral y José Nuño (Transparencia); Eduardo Peña (Desarrollo Económico); Jesús Turbidi (Despoblación); Luis Mecati (Salud Pública); José Luis Garrote (Formación); Juana Escudero (Cultura); Javier González de Chávez (fotos)

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por su colaboradores.
Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.....

Domicilio

Población..... C.P.....

D.N.I./N.I.E..... Teléfono.....

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es

Preparados para la acogida

La FEMP pone en marcha la Red de Municipios de Acogida de Refugiados

Los Gobiernos Locales españoles quieren mostrar al mundo que son solidarios y que están preparados para recibir a los refugiados. Por eso, a iniciativa de la FEMP, han creado una Red de municipios que facilite el proceso de recepción y que ayude a la integración de los desplazados en los respectivos lugares de acogida. Al mismo tiempo, quieren que esta iniciativa sirva de “aldabonazo” al gobierno y a las autoridades europeas para que, de una vez por todas, desbloqueen la situación de los cientos de miles de personas en busca de asilo que huyen de la guerra y el terror.

Juan Carlos Martín



La Red de Municipios de Acogida de Refugiados ya está en marcha. Ha sido impulsada desde la FEMP, recogiendo el sentir de muchos Alcaldes y Alcaldesas que se sienten comprometidos y responsables, como representantes de las instituciones más cercanas al ciudadano y sus problemas, ante el inmenso reto humanitario al que se enfrentan actualmente las sociedades más avanzadas.

“Queremos que en esta Red estén todos los Ayuntamientos, grandes y pequeños, dispuestos a acoger”, ha explicado el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, porque “queremos decir al Gobierno de España y a Europa que las Entidades Locales somos los garantes de la acogida de refugiados”.

El máximo responsable de la Federación que representa a

los municipios españoles ha declarado que no se puede seguir tolerando “la indecencia de Europa en la falta de acogida de refugiados” y que por eso, quieren dejar claro que los Ayuntamientos sí están preparados y quieren acogerlos y que es Europa y sus gobiernos los que no lo hacen.

El Alcalde de Vigo ha anunciado que ya está en marcha la elaboración de un protocolo común para todos los Ayuntamientos que se adhieran y que la FEMP iniciará una ronda de contactos con los responsables políticos de las instituciones y organismos concernidos en busca de la financiación oportuna que garantice el mantenimiento de la Red. Asimismo, los Ayuntamientos aportarán pondrán a disposición de la Red los recursos y capacidades de que dispongan.

Voluntad solidaria

Los Alcaldes y Alcaldesas españoles responden de esta forma a la voluntad solidaria expresada por la ciudadanía, que se fundamenta en los valores que inspiran la defensa de los Derechos Humanos, y quieren que la Red de Municipios de Acogida de Refugiados sea el mejor y más eficaz instrumento para que el Gobierno de España cumpla con el derecho internacional y con los compromisos europeos.

La FEMP, tal y como ha expresado su Presidente, se fija como objetivo no sólo atender los actuales compromisos del Gobierno, sino crear las mejores condiciones que permitan aumentar la llegada del número de personas necesitadas de asilo.

Se trata de que los Ayuntamientos adheridos, con el apoyo de

la FEMP, faciliten a los recién llegados una vida digna, más allá de la primera emergencia de acogida, y trabajen para garantizar su incorporación e integración en nuestras ciudades y pueblos atendiendo a las necesidades vitales, individuales y familiares de los refugiados.

Contexto europeo

La FEMP apoya su iniciativa en el manifiesto aprobado en Nicosia por el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), el pasado 20 de abril, en el que se pide el establecimiento de un dispositivo “justo, equilibrado y permanente” de distribución de los refugiados en todos los países de la UE, garantizando su

paso seguro desde los “puntos calientes” a los países vecinos de la Unión.

Esta resolución del CMRE, impulsada por la FEMP, sienta las bases de unos compromisos comunes y un marco de colaboración estable entre los Gobiernos Locales de los países miembros para buscar soluciones urgentes, y propiciar medidas duraderas que permitan abordar la dramática situación de miles de personas a las puertas de Europa.

La Declaración, refrendada por el comité directivo del CMRE, recoge propuestas concretas planteadas por la FEMP a instancias de su Presidente, Abel

Caballero, como que se antepongan los derechos de los refugiados y que les sean garantizados de acuerdo a los valores históricos de Europa. (Más información sobre la reunión de Nicosia en este mismo número).

Coordinación

La Red desarrollará su labor en coordinación con el Gobierno de España, las Comunidades Autónomas y las entidades del Tercer Sector especializadas en la acogida e integración de las personas refugiadas.

Respecto a la coordinación con las entidades del Tercer Sector, la Junta de Gobierno de la FEMP en noviembre del pasa-

Ya está en marcha la elaboración de un protocolo común para todos los Ayuntamientos que se adhieran

do año, aprobó los convenios de colaboración con cada una de las entidades especializadas: CEAR, ACCEM y Cruz Roja. Asimismo, se ha establecido una relación de colaboración con ACNUR y con Amnistía Internacional con el fin fomentar un enfoque basado en derechos en el conjunto de las actividades de la Red.

Líneas de actuación

La intención de esta Red es trabajar cubriendo cinco campos de actuación. El primero de ellos, el de la información. Se trata de mantener informadas a las Entidades Locales sobre la crisis de los refugiados y, en particular, sobre las iniciativas emprendidas por la Unión Europea y el Gobierno de España que pudieran tener incidencia en el ámbito local. Una tarea que sería realizada mediante los canales habituales de información de la FEMP.

En segundo lugar, fomentar una respuesta positiva del ámbito local ante la previsible llegada a nuestro país de flujos significativos de personas refugiadas y propiciar el conocimiento sobre la figura de los solicitantes y beneficiarios de protección internacional. Para ello, está previsto organizar jornadas y campañas desarrolladas de forma conjunta con las organizaciones del Tercer Sector especializadas en la acogida e integración de personas refugiadas.



Dentro de este mismo campo de actuación, la Red impulsará modelos de convivencia integradores, con el ánimo de señalar el valor positivo que las personas refugiadas van a aportar a las comunidades, por medio de actuaciones específicas en las propias Entidades Locales y la creación de equipos transversales que analicen cada situación y pongan en marcha medidas concretas que favorezcan la acogida e integración de las personas refugiadas.

Con esa misma finalidad de lograr una respuesta positiva en cada territorio y municipio, se plantearían acciones formativas dirigidas a funcionarios y empleados públicos de las Entidades Locales, sobre cuestiones como el empadronamiento –para facilitar la puerta de entrada-; los servicios básicos (programas de intervención social); los procesos de escolarización o la formación ocupacional.

Inventario de recursos locales

Entre las primeras tareas de esta Red estaría también la creación de un inventario de recursos locales, partiendo de la información que proporcionen los Gobiernos Locales.

Las Entidades Locales tienen a su disposición, en la web de la FEMP, un cuestionario con los formularios habitacionales y no habitacionales elaborados por la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración (Ministerio de Empleo y Seguridad Social). Las propuestas de los municipios de acogida serán recopiladas en un inventario de los recursos que desean poner a disposición de los procesos de acogida e integración.

Estas propuestas serán incorporadas en la Red SARA (Sistema de Aplicaciones y Redes para las Administraciones) de las fichas de recursos (habitacionales y no habitacionales) de las Entidades Locales.



Los Presidentes de la FEMP y de las Federaciones Territoriales, acordaron por unanimidad la creación de la Red, en la reunión de abril.



OBJETIVOS DE LA RED DE MUNICIPIOS DE ACOGIDA DE REFUGIADOS

- Elaborar un Protocolo de Acogida de Refugiados en coordinación con las instituciones y las entidades colaboradoras.
- Propiciar el intercambio de información y experiencias con el fin de fortalecer los procesos de acogida e integración de las personas refugiadas en los municipios españoles.
- Mejorar el acceso de las personas refugiadas al catálogo básico de servicios sociales de las Entidades Locales, contemplando las necesidades específicas de estos colectivos.
- Poner en marcha acciones formativas dirigidas a funcionarios y empleados públicos de las Entidades Locales relativas, entre otras, a las siguientes cuestiones:
 - a. Empadronamiento: con el fin de facilitar la puerta de entrada.
 - b. Servicios básicos: programas de intervención social.
 - c. Procesos de escolarización.
 - d. Formación ocupacional.
- Generar espacios de participación de todos los actores sociales destinados a intercambiar experiencias y promover acciones conjuntas dirigidas a favorecer la inclusión social, prevenir situaciones de riesgo y promover la convivencia ciudadana en el entorno local.
- Converger esfuerzos de prevención, asistencia y sensibilización, especialmente en lo que se refiere a la proximidad a los ciudadanos, acercando las respuestas y ofreciendo un enfoque comunitario.
- Diseñar estrategias conjuntas que den cauce a iniciativas de empoderamiento y mejora de la autoestima de las personas.
- Estimular la participación ciudadana, especialmente a través del voluntariado.



Una visión local para la Europa de 2030

XXVI Congreso del Consejo de Municipios y Regiones de Europa

La Unión Europea ha marcado de manera profunda la historia de Europa y la mentalidad de sus ciudadanos por su condición de sistema de integración política singular sin precedentes. Sin embargo, hoy la ciudadanía percibe cómo el desequilibrio entre la Europa Política, la Europa Social y la Europa Económica cada vez es más evidente. La Europa de los ciudadanos de la que los europeos se sentían orgullosos ha dejado paso a la Europa de los Mercados, algo que provoca desafección de la ciudadanía con respecto al proyecto europeo. Esta ha sido una de las grandes preocupaciones que los líderes locales europeos han venido manifestando a lo largo de estos años en los espacios de representación y desde donde pueden alzar la voz a Estados miembros y a instituciones europeas.



Arantxa Cantó
Juana López

En el momento presente, la agenda internacional, y por tanto la europea, es también local. Aunque siga siendo necesaria su reivindicación, la evidencia cada vez se impone con más fuerza. Cualquier política pública no puede ser formulada e implementada con éxito sin contar con la perspectiva y las capacidades locales. Pero hoy existe una realidad aún más poderosa: los retos globales no son intangibles, sino que son aquéllos que deben garantizar justicia social y equidad, promover la vertebración de los territorios y la cohesión social, proveer de servicios públicos de calidad, impulsar la solidaridad, acoger a aquéllos que más lo necesitan, escuchar a la ciudadanía, transparentar la acción de gobierno y rendir cuentas, explorar nuevas vías de desarrollo económico, cuidar el planeta y pensar en el futuro de las generaciones futuras.

Ese ha sido el contexto en el que el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), máxima organización de representación local en Europa, celebró los pasados días 20 a 22 de abril el principal acontecimiento del municipalismo europeo que tiene lugar cada cuatro años. Con el lema 'Una visión local y regional para la Europa de 2030', la ciudad anfitriona, Nicosia (Chipre), reunió a cargos electos europeos así como a otros actores implicados en políticas públicas locales y en la gobernanza local europea.

Previamente a los debates temáticos tuvo lugar la reunión del Comité Director de CMRE en el que se debatieron y aprobaron una serie de posiciones políticas entre las que cabe destacar el llamamiento a una política común europea de asilo, el nombramiento del Portavoz de Servicios Públicos del CMRE, David



Lucas Parrón, Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la FEMP y Alcalde de Móstoles, así como la aprobación de la propuesta de la Federación de crear una línea de trabajo en el seno del CMRE sobre despoblación, para que las políticas europeas tengan en cuenta este fenómeno - de amplia repercusión en Europa - para lograr una distribución equitativa de los fondos comunitarios en estos territorios, frecuentemente olvidados a

la hora de la asignación de recursos.

Durante el XXVI Congreso se debatieron numerosas cuestiones, a lo largo de treinta sesiones, en torno a siete ejes temáticos: Gobernanza y Liderazgo; Economía y Finanzas; Sociedad y Cultura; Tecnología e Innovación; Medioambiente, Clima y Energía; Cooperación e Integración Europea. La FEMP, a través de los diferentes miembros de la delegación,

participó en las diferentes sesiones temáticas que constituyen las reflexiones más relevantes que los Gobiernos Locales europeos pusieron sobre la mesa para establecer una hoja de ruta de sus prioridades y de cómo éstas se deben insertar en la agenda de los países miembros y de las instituciones europeas y del Consejo de Europa. Once fueron las sesiones en las que estuvo representado el mundo local español.

Gobernando con los ciudadanos

La sesión 'Gobernando con los ciudadanos: el uso de las tecnologías Smart para luchar contra la corrupción' puso el acento en que ante la percepción generalizada de la corrupción, la realidad es que muchos Gobiernos Locales están haciendo esfuerzos importantes para establecer una cultura de eficacia y transparencia en la gestión de sus ciudades; sin embargo, otros muchos necesitan ayuda para incorporar nuevas formas de gobernanza y la participación de los ciudadanos en la esfera pública. La sesión permitió el intercambio de experiencias entre los diferentes ponentes, algunos de ellos Alcaldes y varios que representaban organismos internacionales. En esta sesión participaron el Alcalde de Portugalete, Mikel Torres, y Juana López Pagán, Jefa de Área de Internacional de la FEMP.

En la sesión sobre 'El papel y el impacto de los inversores privados en el desarrollo local' se debatió cómo hoy en día el desarrollo local está también financiado por inversores privados y cómo en los últimos diez años, alrededor de 100 grandes ciudades han vendido amplias zonas de espacios públicos a inversores privados cuyo efecto es una progresiva gentrificación. La Unión Euro-



Los representantes locales participaron activamente en el Congreso.

pea quiere apoyar la inversión privada y lanzó en 2015 un plan de acción que pretende también explorar fuentes alternativas de financiación, en particular pymes y start-ups.

El formato de la sesión, en mesas redondas, debatió sobre los riesgos y oportunidades de los inversores privados en las ciudades y el desarrollo local; sobre cómo pueden los Gobiernos Locales atraer la inversión privada y cuál sería el marco legal apropiado. Intervino el Alcalde de Meco y Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Internacionales, Pedro Sanz, quien hizo una presentación sobre una colaboración público privada que haga posible avanzar en la creación de modelos que permitan ofrecer a los ciudadanos servicios de calidad de manera eficiente. En cuanto a las fórmulas de gestión, se concluyó que era necesario buscar nuevos modelos y respaldo normativo para las mismas, eliminado procesos rígidos y adaptando la tipología de contratos a los servicios que se van a prestar, algunos relacionados con las nuevas



GOBIERNOS LOCALES EN LA ARQUITECTURA EUROPA

La sesión sobre '¿Qué lugar para los Gobiernos Locales en la futura arquitectura europea?' partió del análisis de que en la actualidad, la Unión Europea atraviesa momentos críticos que ponen de manifiesto su credibilidad. Los diferentes participantes expresaron su deseo de que los líderes europeos fuesen capaces de demostrar su liderazgo en los importantes retos que deben acometer en el presente, y también desde una perspectiva a largo plazo. Existen muchas cuestiones en el aire, y la sesión llevó algunas de ellas a debate, distribuyéndolo en bloques de preguntas dirigidas a los ponentes y también al público: la acogida de los refugiados por parte de los Gobiernos Locales; la participación del mundo local en los procesos de decisión de la Unión Europea y las reacciones ante la amenaza del Reino Unido de salirse de la UE y la tendencia de algunos Estados miembros a replegarse sobre sí mismos. En esta sesión intervino el Alcalde de Getxo y Presidente de EUDEL, Imanol Landa.

tecnologías y no contemplados en la actual legislación de contratos públicos. Lo fundamental es que la colaboración se traduzca en servicios prestados al menor coste posible, que combine calidad

y eficiencia y que aproveche al máximo los recursos. Los ciudadanos demandan servicios de calidad y la colaboración público privada facilita la creación de sinergias y permite ganar en eficacia.

La crisis de los refugiados y el papel de los Gobiernos Locales en este conflicto centraron buena parte de los debates del Congreso



La Alcaldesa de Logroño, en la reunión de Nicosia.

Una de las sesiones que más impacto tuvo fue la dedicada a 'Afrontar los efectos de los conflictos en los países vecinos del Sur: el papel de las ciudades y las regiones'. En la misma participaron ponentes que abarcaban una amplia representación de los países del Mediterráneo más afectados en estos momentos por las crisis migratorias producidas por la situación de guerra en los países de origen de las personas que solicitan asilo y ayuda, así como de los países de la Unión Europea donde más personas refugiadas están llegando.

El debate se articuló en torno a una serie de preguntas: ¿cómo han gestionado los Gobiernos Locales y regionales de los países afectados y de la Unión Europea la afluencia de refugiados y las consecuencias de este conflicto? ¿Qué papel pueden desempeñar los municipios europeos para apoyar a los Gobiernos Locales vecinos? ¿Cómo puede la cooperación descentralizada ayudar a los municipios europeos? En esta sesión intervino como relator el Alcalde de

La Granja, José Luis Vázquez, quien trasladó los mensajes de la FEMP a cada una de las cuestiones. Así, habló del compromiso de la FEMP con 'Platforma', proyecto de cooperación descentralizada liderado por CMRE en la que la Federación lleva participando desde el año 2009, la Oficina de Coordinación Municipal de Ayuda al Refugiado puesta en marcha por la FEMP el pasado año; de la importancia de que los Gobiernos Locales y sobre todo sus asociaciones, reclamen a los Estados y a la UE una política de asilo y vecindad basada en los derechos humanos y la necesidad de apostar por una cooperación en el terreno, en especial, el fortalecimiento de los Gobiernos Locales que acogen a refugiados.

Descentralización en Europa

La 'Descentralización en Europa: su estado y visión de futuro' contribuyó de manera importante a la pregunta que en estos últimos años de crisis económica y política ha sido motivo de preocupación entre Gobiernos Locales y

asociaciones de Gobiernos Locales en Europa. Ante la pregunta que dio nombre a la sesión ¿qué es la descentralización en Europa?, varios de los intervinientes compartieron con el auditorio que la descentralización debería vincular las herramientas de la acción pública a la satisfacción de las necesidades del interés general con la perspectiva de un desarrollo sostenible, así como a racionalizar la gestión de medios, jurídicos, humanos, financieros y materiales y, sobre todo, reencontrar un sentido a la democracia local.

Las recientes reformas europeas pueden dar una pista sobre el futuro. La Alcaldesa de Logroño, Concepción Gamarra, que intervino como ponente, expuso algunas reflexiones de cara a un próximo futuro: reforzar la Unión Económica y Monetaria; mejorar la capacidad de actuación interna y externa de la UE y reforzar la eficacia y la legitimidad democrática de las Instituciones mediante reformas instituciones que involucren debidamente a los niveles locales de gobierno.

También se abordó uno de los principales retos relacionados con el cambio climático y la reducción de los gases de efecto invernadero, que fue objeto de análisis en la sesión '¿2030, emisión imposible?: el nuevo Pacto de Alcaldes por el Clima y la Energía'. Las ciudades y regiones han realizado esfuerzos sin precedentes para mitigar los gases de efecto invernadero, adaptar su medio ambiente y comenzar a pensar en un nuevo modelo de sostenibilidad urbana. Esta acción generalmente ha sido catalizada e impulsada por las redes de Gobiernos Locales (CMRE, CGLU, PLATFORMA, Alianza Climática, entre otras). La iniciativa lanzada en 2015 por parte de la Comisión Europea, el Pacto de Alcaldes por el Clima y la Energía, apoya acciones encaminadas a la reducción de gases de efecto invernadero en al menos el 40% para el 2030, y la integración de la adaptabilidad al cambio climático a la planificación urbana. La sesión fue moderada por el Alcalde de Sevilla, Juan Espadas, quien, como Presidente de la Red Española de Ciudades por



El Alcalde de Soria, Carlos Martínez, intervino en la sesiones del Congreso.

En Nicosia también se analizaron los retos derivados del cambio climático y la reducción de gases de efecto invernadero

el Clima y la Energía, presentó los principales objetivos y logros de la red, poniendo de manifiesto que Europa ha liderado la lucha contra el cambio climático a nivel global.

Desarrollo territorial europeo

La sesión sobre 'Desarrollo territorial europeo: visión y escenarios hacia 2050' permitió compartir experiencias y opiniones sobre el futuro desarrollo territorial de Europa. Como en las demás sesiones, el debate se centró en torno a varias preguntas sobre los principales retos territoriales que existen actualmente; sobre qué tipo de desarrollo territorial tendrá lugar de aquí a 2050 y cómo estas reflexiones pueden ayudar a mejorar las políticas territoriales de la Unión Europea. Para ello se contó con el Director del Observatorio Europeo e Desarrollo Territorial y Cohesión; el ponente del Dictamen del Comité de las Regiones sobre la "Visión Territorial 2050: qué futuro"; el Alcalde de Soria y Vicepresidente de CMRE, Carlos Martínez; y la Catedrática de Geografía Humana de



David Lucas, Alcalde de Móstoles, en segundo plano, junto a Cuca Gamarra.

la Universidad Complutense de Madrid, Mercedes Molina, que presentó un Informe sobre Despoblación, que dio lugar a un debate con el público sobre este fenómeno en Europa.

En el informe se pone de relieve que el modelo territorial imperante en el mundo actual, siendo Europa un ejemplo claro, resulta insostenible

desde un punto de vista ambiental, pero también humano. La responsabilidad política es importante a diferentes escalas, por lo que la posición internacional de los representantes de los Gobiernos Locales a este respecto constituye un punto de partida esencial. Deben impulsar y liderar el cambio necesario a efectos de lograr para toda la ciudadanía un futuro más

justo, más equitativo, más solidario y más sostenible.

Finalmente la FEMP participó en una de las sesiones estratégicas de la acción internacional local, la "Construcción de herramientas para la localización de los Objetivos del Desarrollo del Milenio". A finales del año 2015 se adoptó la Agenda de Desarrollo 2030 que incorpora 17 Objetivos



Las ciudades y regiones del Mediterráneo son, en este momento, las más afectadas por las crisis migratorias.

de Desarrollo Sostenible, los ODS (erradicación de la pobreza, la urbanización sostenible y la igualdad de género, entre otros). Por primera vez, esta agenda mundial del desarrollo sostenible obliga a todos los países firmantes a implementar las medidas

necesarias para alcanzar sus objetivos.

La Agenda del Desarrollo 2015, que incluía los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), concluyó en el año 2015 y, aunque se han producido importantes avances,

(disminuir la pobreza extrema en el mundo y la mejora al acceso de agua potable), la evaluación final sobre los resultados alcanzados pone en evidencia importantes fallos, como el escaso papel que tuvieron los beneficiarios finales en la definición de la Agenda, y la poca implicación de los Gobiernos Locales y Regionales en la misma.

ODS

Las cuestiones que se abordaron giraron, entre otros, en torno al papel y las necesidades de los Gobiernos Locales para la puesta en marcha de los ODS; mecanismos para incluir los ODS en las agendas políticas nacionales, regionales y locales y la contribución de las asociaciones europeas de Gobiernos Locales. El Alcalde de Móstoles y Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales, David Lucas, intervino como ponente y explicó las propuestas y estrategias de la FEMP.

En primer lugar, puso de relieve que, a diferencia de otros Estados, el español, antes de adherirse a la Agenda 2030 y los ODS, consultó con los distintos actores de la cooperación descentralizada, comunidades autónomas y Gobiernos Locales, entre ellos la FEMP, quien ha defendido que la cooperación al desarrollo debe ser una política de Estado. La Agenda 2030 y los ODS, al ser una agenda universal, debe ser objeto de una estrategia de Estado para su implementación, estrategia que es una prioridad para la FEMP, que va a proponer la creación de una mesa de coordinación territorial con los Gobiernos Central y Autonómicos para, entre otros asuntos, adaptar los indicadores aprobados por Naciones Unidas a la realidad del Estado español y elaborar unos indicadores adaptados a la realidad territorial local. Des-

El Congreso aprobó una propuesta de la FEMP de crear una línea de trabajo sobre despoblación

tacó asimismo el compromiso de la Federación para trabajar conjuntamente con otras asociaciones en una pedagogía del desarrollo sostenible dirigida a los ciudadanos.

Europa necesita un nuevo proyecto para lograr lo antes posible una Europa más abierta, cohesionada y solidaria. Una Europa que vuelva a ser una referencia de unión política. Espacios como el Congreso de CMRE coadyuvan a ese anhelo. A través de cientos de responsables locales europeos, con visión global sobre los problemas de la ciudadanía se han realizado reflexiones profundas, se han expuesto posiciones críticas pero también se han propuesto alternativas, soluciones y esperanza. España, a través de una importante delegación comprometida e implicada, ha contribuido a multitud de debates, reflexiones y hojas de ruta pero, sobre todo, ha contribuido a creer que otra Europa es posible, una nueva Europa en la que los ciudadanos vuelvan a confiar y de la que puedan volver a sentirse orgullosos.



Servicios Públicos CMRE: hoja de ruta



David Lucas

Portavoz Servicios Públicos CMRE, Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la FEMP y Alcalde de Móstoles

El compromiso político asumido con la ciudadanía desde el ámbito local permite comprobar la dimensión de actuación que los responsables locales tenemos en la gestión del corto, medio y largo plazo, y cómo en esa tarea hay que tener en cuenta el complejo entramado de los diferentes niveles de gobiernos que operan en cada territorio, en el caso de España, regional, estatal y europeo. Esa perspectiva fue la que me hizo dar el paso de asumir el reto de la actuación que la FEMP debe cumplir en el ámbito europeo e internacional. Por ello, desde esa misma óptica cuando el CMRE me planteó ser el Portavoz del Grupo de Trabajo de Servicios Públicos asumí ese nombramiento con responsabilidad pero también con ilusión, ya que ese espacio supone una oportunidad única de poder contribuir al proyecto europeo pero desde lo tangible, aquello que los ciudadanos perciben diariamente.

En este sentido, es ampliamente conocido que la Comisión Europea está llevando a cabo negociaciones estratégicas sobre dos importantes acuerdos comerciales que afectarán a los servicios públicos en la UE: la Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión, TTIP, y el Acuerdo de Comercio de Servicios, TISA.

Las negociaciones sobre el TTIP están bastante avanzadas y el CMRE continuará el seguimiento de las discusiones, especialmente a través del Panel TTIP de partes interesadas en el que ha sido invitado a participar. Los trabajos preliminares sobre TISA también se encuentran en marcha. Su ámbito geográfico (24 partes, incluida los 28 Estados miembros de la UE) y legal (todos los servicios definidos por la Organización Mundial de Comercio) pueden requerir que el CMRE examine de cerca el impacto en las autoridades locales y regionales y sus servicios públicos, y emplearse con las instituciones de la UE para asegurar que se respeten debidamente los derechos de los Gobiernos Locales y Regionales.

El CMRE es consciente de que los procesos de transposición y aplicación de las Directivas sobre contratación pública y concesiones estarán acompañados de otras iniciativas de la Comisión Europea, tales como el contrato único europeo, la contratación electrónica europea (en el marco de la iniciativa REFIT) y, probablemente, una revisión de la Directiva sobre Recursos, tras la consulta pública en 2015. Recientemente, en varias decisiones sobre

ayudas estatales, la Comisión Europea ha enviado algunas señales positivas con respecto a la interpretación de las normas sobre ayudas estatales y la flexibilidad en el examen de las subvenciones públicas, de conformidad con las normas del mercado interior. La Comisión revisará el paquete Almunia sobre Ayudas de Estado y Servicios de Interés Económico General para simplificar las normas sobre las Ayudas de Estado. En esa perspectiva, desde CMRE concentraremos nuestros esfuerzos en asegurar que las normas actualizadas sean más adecuadas a las necesidades de los Gobiernos Locales y Regionales.

Asimismo, y claramente identificado como un socio estratégico por el Intergrupo sobre los Servicios Públicos y Bienes Comunes del Parlamento Europeo, el CMRE se unirá de forma activa a sus actividades y estructuras de trabajo, en las numerosas cuestiones que requerirán un enfoque proactivo en función de las iniciativas legislativas y la identificación de las necesidades.

En función de las propuestas que serán publicadas por la Comisión, el CMRE evaluará la evolución legislativa y se comprometerá con las partes interesadas pertinentes en otras

cuestiones de interés, como la legislación sobre el IVA para las entidades públicas o exención de impuestos en interés público. También examinaremos las propuestas de la Comisión para mejorar el Mercado Único en relación con su impacto en los Gobiernos Locales y Regionales.

Otra de las cuestiones clave que abordaremos en el grupo de trabajo de servicios públicos será el análisis de las próximas novedades de la Estrategia para el Mercado Único Digital encaminadas a que las iniciativas de la Comisión Europea tengan un impacto significativo en el sector público mediante la digitalización inteligente de los métodos de trabajo, la prestación de servicios públicos y las relaciones con los ciudadanos.

De acuerdo con su decisión de colaborar con la Comisión Europea para apoyar los intercambios de buenas prácticas en la Unión Europea, el CMRE continuará cooperando con la Unidad de Grupos de Interés de la Dirección General CONNECT en cuestiones como las prácticas de gobierno electrónico y herramientas, despliegue de infraestructuras de banda ancha y servicios relacionados y el marco Europeo de Interoperabilidad.

La FEMP lleva sus reivindicaciones a los Grupos Políticos

Tras la disolución de las Cámaras, la FEMP llevará a los Grupos Políticos las propuestas de reforma legislativa que permitan a los Consistorios utilizar parte del superávit obtenido en ejercicios económicos precedentes. Así lo manifestó el Presidente de la Federación, Abel Caballero, en la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL), que el pasado 26 de abril reunió, por primera vez en este mandato, a los representantes municipales con el titular y el equipo del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en funciones.



Ángeles Junquera García

“El Gobierno asume que tenemos razón, pero reconoce la imposibilidad de afrontar reformas en este momento”, señaló Abel Caballero al finalizar la reunión, presidida por el Ministro en funciones, Cristóbal Montoro. En una comparecencia ante los medios de comunicación al finalizar la reunión, Caballero anunció que la FEMP se dirigirá a los Grupos Políticos para plantear sus demandas e impulsar una modificación normativa que permita a los municipios disponer del superávit obtenido en ejercicios económicos anteriores.

Esta Comisión Nacional de Administración Local (CNAL), la primera que se celebra desde la constitución del nuevo mandato de la FEMP en septiembre del pasado año, estuvo precedida por una reunión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Federación en la que se prepararon los contenidos y propuestas a elevar ante los representantes ministeriales.

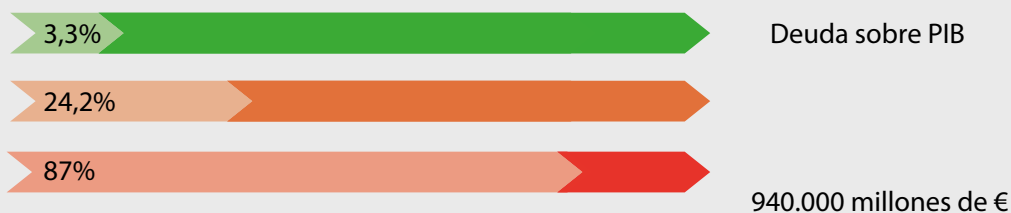
Al finalizar dicha Junta, Abel Caballero ya reclamó que los Ayuntamientos fuesen “tratados como la Administración más cumplidora con los objetivos de déficit, deuda y techo de gasto” y que, en consecuencia, se emprendiesen las reformas legislativas “que permitan que los Gobiernos Locales puedan gastar, si no todo, al menos una parte del superávit que generan”.

Para el Presidente de la FEMP, las exigencias de equilibrio que propone



El Presidente de la FEMP pidió al Ministro en funciones que la Administración Local fuese tratada como “la más cumplidora” con los objetivos

Deuda



35.000 millones de €



Entidades Locales

261.000 millones de €

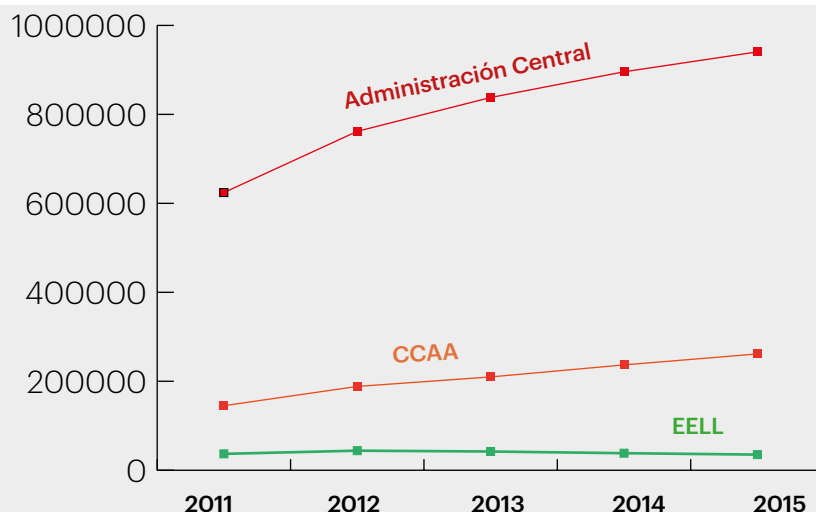


Comunidades
Autónomas

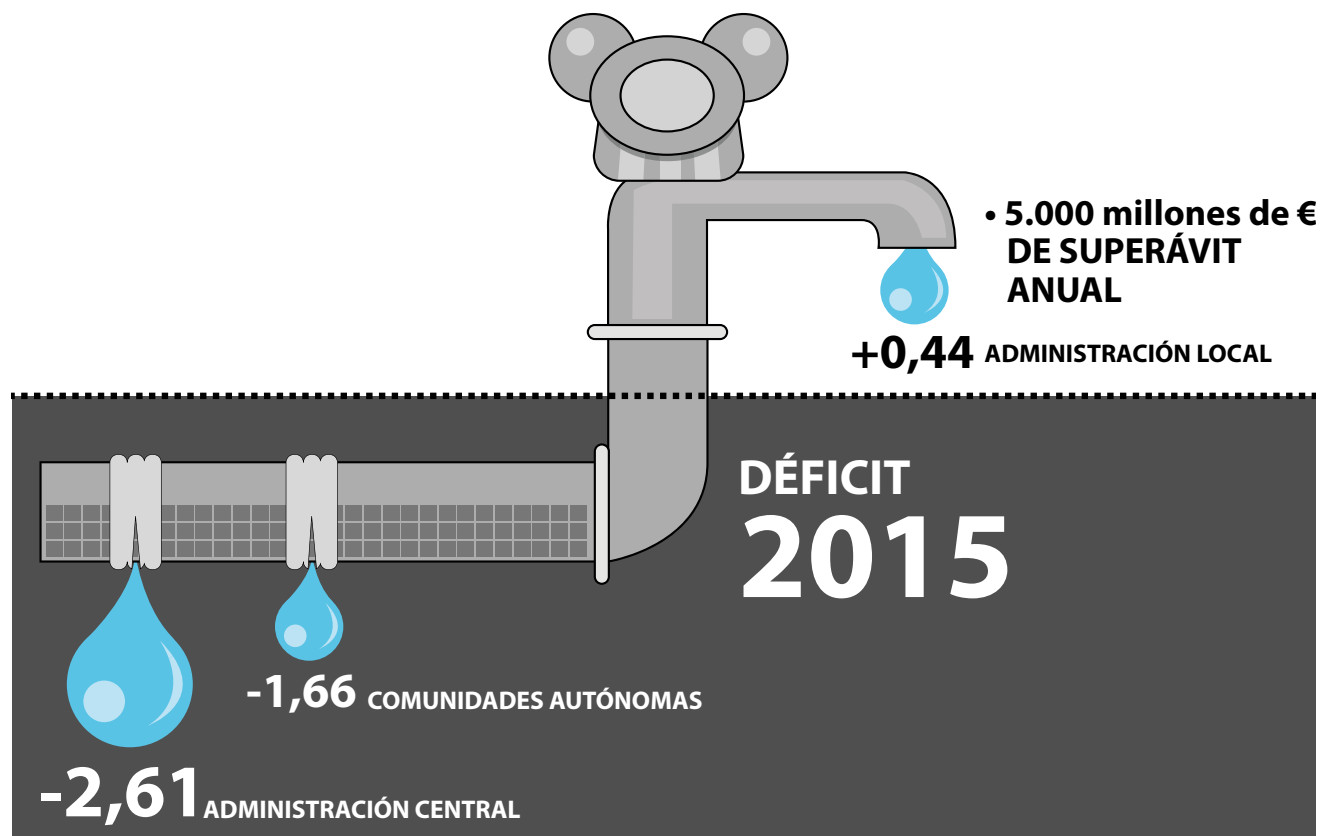


Administración Central

La deuda de las Entidades Locales se sitúa en poco más de 35.000 millones de euros, un 3,3% sobre el PIB y apenas el 3,2% de la deuda viva total de las Administraciones Públicas españolas



Única Administración con superávit



La Administración Local cerró 2015 con un superávit de 5.000 millones de euros. Se trata del cuarto año consecutivo en el que supera los objetivos del porcentaje fijado por el Gobierno

Bruselas son globales y hacen referencia al conjunto de las Administraciones Públicas y a la Seguridad Social. "Que los Ayuntamientos gasten una parte de su superávit", insistió, no representaría incumplimiento de esas exigencias ni de las obligaciones constitucionales de la Administración Local. Por eso, "sería razonable que Hacienda pusiera en marcha toda su maquinaria administrativa para resolver esta cuestión. Mas cuando no existe ninguna normativa europea que impida que ejecutemos nuestro superávit".

Objetivos de déficit y deuda

En el marco de la CNAL se comunicó oficialmente a los representantes locales el nuevo objetivo de déficit público para España en 2016, incluido por el Gobierno en el Programa de Estabilidad trasladado a la Comisión Europea, y que tras su revisión, quedó fijado en el 3,6% del PIB.

La revisión, según explicó el Ministro, no afecta a Entidades Locales y a sus objetivos, que a efectos de déficit y estabilidad presupuestaria se mantienen

fijados en el 0% para este año y los tres ejercicios posteriores. En lo relativo a deuda pública del conjunto de las Entidades Locales, el objetivo queda fijado en el 3,1% del PIB para 2016; el 3,0% para 2017; el 2,9% para 2018; y el 2,8% para 2019.

Se trata de valores perfectamente asumibles, en opinión del Presidente de la FEMP, que recordó que, a cierre de 2015, el porcentaje de deuda viva de la Administración Local, el 3,3% del PIB, se aproximaba mucho al objetivo fijado para finales de 2016.

A estos efectos, en la CNAL también se informó de que la deuda viva de las Entidades Locales a 31 de diciembre del pasado año se elevó a 35.147 millones de euros, de los que 296.204 millones correspondieron a Ayuntamientos, 5.822 millones a Entidades Provinciales e Insulares, y 301 millones al resto de entidades (Mancomunidades o Entidades Locales de ámbito inferior al municipio).

Comité de Expertos

La FEMP se comprometió en la CNAL a hacer llegar en breve al Ministerio los nombres de los cinco expertos que se incorporarán al grupo de trabajo que va a encargarse de elaborar propuestas de reforma de la financiación local, de manera paralela y simultánea al que analice las reformas normativas de la financiación autonómica.

La propuesta del Ministerio pasa por crear un Comité de Expertos para impulsar la modificación normativa de la financiación local que, aunque en este momento no puede abordarse desde un punto de vista político y legislativo, sí puede avanzarse desde una perspectiva técnica y, a estos efectos, ganar tiempo.

A juicio de los representantes del Ministerio, las reformas legislativas que se han desarrollado esta legislatura, en especial la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, hacen necesario que, paralelamente a

la creación de un Comité de Expertos para la revisión de la Sistema de Financiación Autonómico, se constituya otro Comité similar para revisar el Sistema de Financiación Local. Esta reforma se viene reclamando desde múltiples ámbitos: desde las propias Corporaciones Locales, a los Grupos Parlamentarios en las Cortes Generales, ahora disueltas, o instancias académicas.

El Comité deberá encargarse de analizar la situación del sistema de financiación local vigente y plantear propuestas para una próxima reforma de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, con el fin de adaptarla al nuevo marco de definición de competencias y al nuevo escenario de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera. El Comité se encargará de la realización de trabajos técnicos de desarrollo, discusión y fundamentación del futuro sistema de financiación local.

La composición del Comité de Expertos será consensuada; así sus componentes serán nombrados por la CNAL a propuesta del Estado y de las Entidades Locales; serán profesionales de reconocido prestigio en el estudio de la Financiación Local, de perfil técnico o académico.

Una vez se envíe la propuesta al Ministerio, éste procederá a la creación del Comité de Expertos, se nombrará a sus miembros y se determinarán sus funciones y el calendario para el desarrollo de su cometido, dándose cuenta de todo ello a la FEMP y a la CNAL.

En la CNAL se informó de los objetivos de déficit y deuda para 2016: en el caso de la Administración Local, quedan fijados en el 0% y el 3,1% del PIB, respectivamente



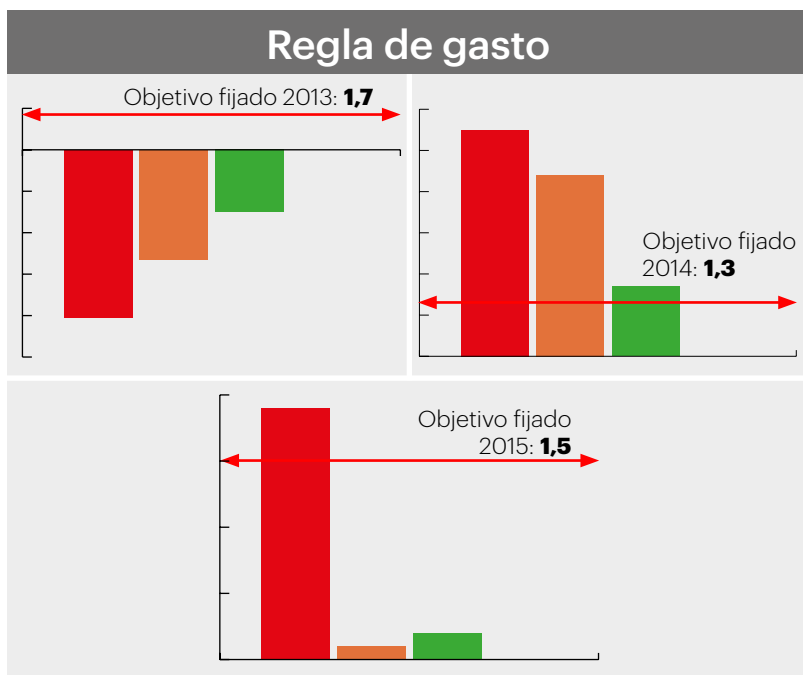
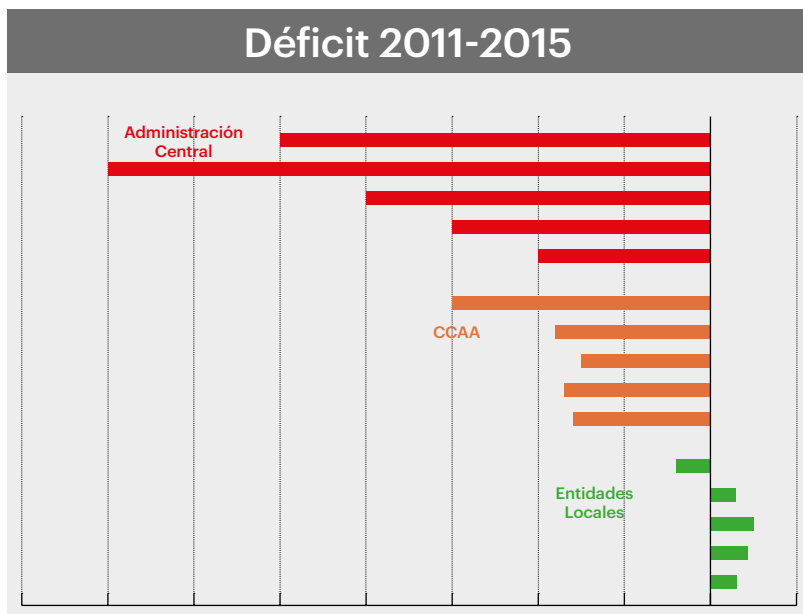
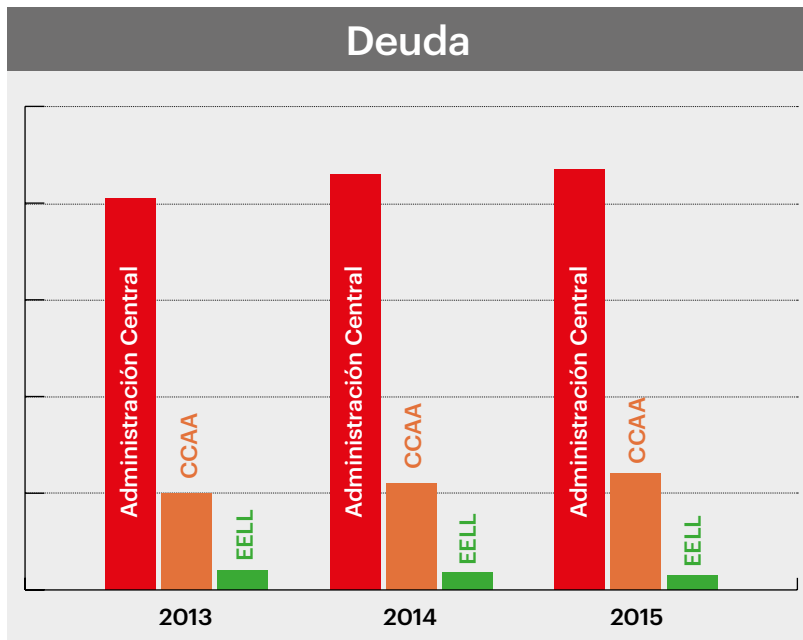
Los más cumplidores

Los niveles de cumplimiento con los objetivos de déficit y estabilidad presupuestaria, deuda, y regla de gasto de la Administración Local la han colocado muy por delante de las otras dos Administraciones del Estado, e incluso de la Seguridad Social. En lo que se refiere a ajuste a objetivos (ver infografías y gráficos en estas páginas) las Entidades Locales han sido las que han experimentado menores desvíos o incluso las que han mejorado los máximos fijados, tal y como reflejan los datos obtenidos al final de cada ejercicio desde 2012. Y en alguna ocasión, precisamente ese buen comportamiento en la gestión económica es lo que ha permitido que los resultados del conjunto de las Administraciones se aproximen más a las exigencias europeas en materia presupuestaria y financiera.

En los últimos cuatro años, los Ayuntamientos han venido aportando una media anual de 5.000 millones de superávit a las cuentas del Estado, han cumplido y mejorado los objetivos de deuda y se han ajustado o desviado mínimamente de la regla de gasto en los últimos ejercicios, cuestiones, todas ellas, que fueron reconocidas y celebradas por el titular de Hacienda y Administraciones Públicas.

Por esos resultados, “no asumimos que se trate mejor a los incumplidores”, aseguró el Presidente de la FEMP cuando anunció que la intención de la Federación pasa por conseguir que se pueda utilizar parte del superávit sin incurrir en desequilibrio presupuestario, una cuestión que, en el actual marco legislativo no es posible y que, en consecuencia, exige cambiar la norma. “Desde la FEMP queremos cambiar las leyes para que se haga justicia”, aseguró.

En la actualidad, con las Cámaras Legislativas disueltas por la convocatoria de elecciones generales, es imposible afrontar reformas legislativas. Sin embargo, y a petición del Ministro en funciones, Cristóbal Montoro, desde la FEMP se elaborará un estudio que analice las posibilidades de una nueva norma en la que se recojan las demandas locales. Precisamente este estudio será el que se presente a los Grupos Parlamentarios de la Diputación Permanente del Congreso de manera inminente.





Un año de mandato local

El 24 de mayo se cumple un año de las elecciones locales de 2015, tras las que se renovaron los Ayuntamientos de los 8.126 municipios españoles, las 38 Diputaciones Provinciales de Régimen Común, los siete Cabildos canarios y los cuatro Consejos Insulares de Baleares.



Juan Carlos Martín

Las elecciones de mayo de 2015 dieron como resultado 6.310 mayorías absolutas en otros tantos municipios y, por contra, 1.771 situaciones de mayorías relativas que obligaron a la formación de pactos para elegir al Alcalde o Alcaldesa. Una circunstancia que se produjo de forma más

llamativa en las capitales de provincia y municipios de mayor tamaño, en los que los resultados electorales dibujaron un mapa político más fragmentado.

Durante el tiempo transcurrido desde la constitución de los nuevos Ayuntamien-

tos, la normalidad institucional ha sido la tónica dominante. Aunque el escenario inicial pudiera aventurar lo contrario, apenas en 69 Consistorios se han registrado cambios de regidor y, de ellos, sólo en 20 provocados por mociones de censura.

Ayuntamientos con cambios tras una moción de censura *

Municipios	Provincia	Alcalde y partido que obtiene la Alcaldía	Fecha
Elche de la Sierra	Albacete	Raquel Ruíz (PSOE)	18-04-2016
La Parra	Badajoz	Alejandro Lagar (PP)	11-04-2016
Arenys de Mar	Barcelona	Anabel Moreno (ERC-MES-AM)	06-04-2016
Tarifa	Cádiz	Francisco Ruiz (PSOE)	12-11-2015
Corvera de Toranzo	Cantabria	Mónica Quevedo (PRC)	15-12-2015
Socuéllamos	Ciudad Real	Julia Medina (PP)	11-03-2016
Noia	A Coruña	José Santiago (PP)	17-02-2016
Manacor	Illes Balears	Pedro Roselló (PP)	04-11-2015
Cuevas del Becerro	Málaga	Cristóbal González (MAS PUEBLO)	30-01-2016
Pizarra	Málaga	Francisco Lozano (PP)	05-03-2016
Ronda	Málaga	María Teresa Valdenebro (PSOE)	16-03-2016
Batres	Madrid	José Angel Fernández (PSOE)	09-04-2016
Molina de Segura	Murcia	Esther Clavero (PSOE)	29-03-2016
Torre-Pacheco	Murcia	Antonio León. (PITP)	21-11-2015
Oía	Pontevedra	Cristina Correa (PP)	12-11-2015
Galindo y Perahuy	Salamanca	Francisco Jesús Rodríguez (IND)	23-01-2016
Zamayón	Salamanca	Angel Luis del Arco (PSOE)	19-02-2016
Constantina	Sevilla	Eva María (PSOE)	26-01-2016
Andilla	Valencia	Consuelo Alfonso (AUNA)	11-04-2016

(*) Hasta el 31 de abril de 2016. Fuente: Portal de Entidades Locales del MINHAP

Alcaldes fallecidos durante el primer año de mandato local

Alcalde	Municipio	Fecha fallecimiento
Ramón Rodríguez	Villayón (Asturias)	07-04-2016
Pere Ribera	Sant Mateu de Bages	15-01-2016
Peru Sainz-Bizkaia	Sukarrieta (Vizcaya)	03-03-2016
José Manuel Campos	Rus (Jaén)	04-12-2015
Pedro José Millán	Muniesa (Teruel)	21-03-2016
Felipe González	Montejo de Tiermes (Soria)	11-03-2016

Elche de la Sierra (Albacete), Arenys de Mar (Barcelona), Socuéllamos (Ciudad Real), Noia (A Coruña), Manacor (Illes Balears), Ronda (Málaga) o Molina de Segura (Murcia), son algunos de los Ayuntamientos en los que se ha producido un cambio de Alcalde por decisión política. El último de ellos, al cierre de este número de la revista, el de Granada, donde tras la dimisión de anterior Alcalde, José Torres Hurtado (PP), una moción de censura ha dado la Alcaldía a Francisco Cuenca (PSOE), votada el pasado 5 de mayo.

En siete de las ocasiones que el pleno municipal voto por el relevo, el PSOE logró la Alcaldía; en otras seis, lo consiguió un candidato del PP, y en el resto, una cada uno, otras formaciones políticas como Izquierda Republicana de Cataluña, el PRC de Cantabria u otras candidaturas independientes locales. (Ver cuadro)

También se han producido cambios al frente de los equipos de gobierno municipales en otros 43 Ayuntamientos, pero por renuncia de los Alcaldes que fueron

Durante el tiempo transcurrido desde la constitución de los nuevos Ayuntamientos, la normalidad institucional ha sido la tónica dominante. 69 Consistorios han registrado cambios de regidor y, de ellos, sólo en 20, provocados por mociones de censura

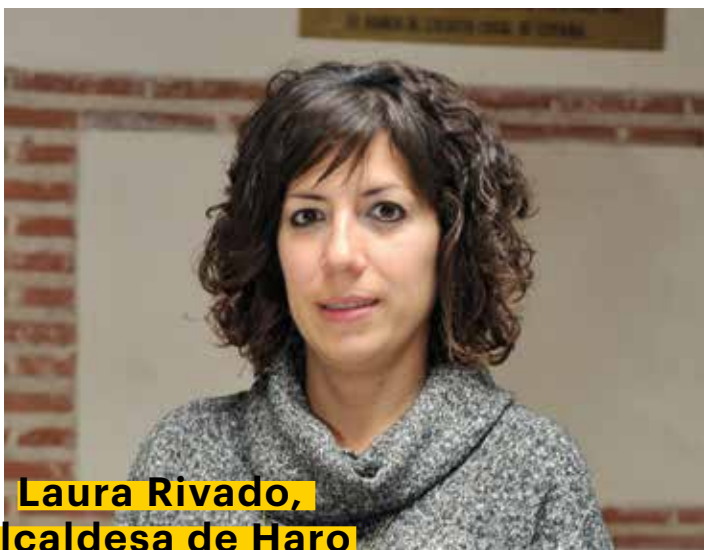
elegidos tras las elecciones. En estos casos los Consistorios no han cambiado de "color" político y las dimisiones obedecieron a causas diversas, como motivos personales, imputaciones o sentencias de inhabilitación, o por nombramientos de otros cargos incompatibles con la condición de Alcalde, como sucedió en Girona, Jaén o Almería.

Finalmente, han fallecido desempeñando su misión seis Alcaldes. En concreto los de Villayón (Asturias), Ramón Rodríguez; Sant Mateu de Bages (Barcelona), Pere Ribera; Sukarrieta (Vizcaya), Peru Sainz-Bizkaia; Rus (Jaén), José Manuel Campos; Muniesa (Teruel), Pedro José Millán; y Montejo de Tiermes (Soria), Felipe González. En todos los casos, su puesto fue ocupado por alguno de sus compañeros o compañeras del partido o coalición por la que se presentaron a las elecciones.

La difícil pero ilusionante tarea de ser Alcalde

Ilusión, trabajo y ganas de darlo todo por su municipio. Así se expresan los Alcaldes que han contado a Carta Local cómo les ha ido en este primer año de su mandato. Rafael Martínez, Alcalde de San Martín de la Vega (Madrid); Laura Rivado, Alcaldesa de Haro (La Rioja); Francisco Guarido, Alcalde de Zamora; Alberto Fernández, Alcalde de Ayamonte; y José Francisco Ballesta, Alcalde de Murcia, tienen un denominador común: todos ellos son nuevos al frente de la Alcaldía tras las elecciones de mayo de 2015.

- 1 **Hace un año que está al frente del ayuntamiento, ¿es como se lo imaginaba?**
- 2 **¿Qué es lo que más desvelos le ha causado en este año?**
- 3 **¿Y lo que más le ha satisfecho?**
- 4 **¿Cuáles fueron las primeras medidas que tomó?**
- 5 **¿Cuál es y cuándo será realidad la propuesta o proyecto que para usted es su ojito derecho en este mandato?**
- 6 **¿En qué ha cambiado y cómo su relación con los vecinos en este año?**
- 7 **Pídale tres deseos a lo que queda de Legislatura.**
- 8 **Dígales algo a los otros 8.124 alcaldes y alcaldesas que como usted están cumpliendo un año.**



Laura Rivado,
Alcaldesa de Haro

- 1 Más difícil de cómo me lo imaginaba. Haro es una ciudad grande, son casi 12.000 habitantes, y hay que gestionar muchas temas, pero la verdad es que se lleva con ilusión y con muchas ganas. Este año, además, he sido madre primeriza, lo que significa que aparte de los proyectos personales, tengo otros personales, pero los afronto con la misma ilusión.
- 2 El paro, que también ha afectado a nuestro municipio, y encontrar soluciones viables a este problema, aunque no sea competencia de los Ayuntamientos, para intentar mejorar un poco la situación laboral de la gente.
- 3 Poder llevar a cabo personalmente proyectos con las diferentes asociaciones del municipio. Nosotros creemos que para sacar las cosas adelante es necesario contar con la opinión de toda la gente y consensuar con la mayoría de los ciudadanos. Puede que aún no estemos dando grandes pasos, pero los que esta-

mos dando sí son muy seguros porque estamos escuchando a todo el mundo.

- 4 Nada más tomar posesión, decidimos no sacar adelante dos obras que estaban planificadas por el anterior equipo de gobierno, lo que nos ha permitido ahorrar dinero y poder afrontar el mantenimiento de los dos colegios del municipio, que estaba paralizado.
- 5 Tengo en mente varios, pero tal vez el más importante para mí es hacer un vivero de empresas para la gente emprendedora, un local a "coste cero" donde puedan empezar su actividad, sabiendo que cuentan con la ayuda del Ayuntamiento para los trámites burocráticos y afrontar las dificultades iniciales.
- 6 No soy natural de Haro y la gente al principio no me reconocía o se sorprendía preguntando que si era "la de los carteles". Ahora todo ha cambiado y me saludan por la calle. Para mí es un poco raro, pero la verdad es que mis vecinos son muy amables y como contamos con ellos para todo, la verdad que da gusto.
- 7 Poder bajar las cifras del paro; mejorar los colegios, aunque sabemos la educación no es competencia nuestra, pero yo me llevaría un chasco muy grande si los colegios siguieran en las condiciones que están; y mejorar todos los servicios sociales de la ciudad de Haro. No queremos hacer grandes inversiones ni gastar en grandes obras, porque pensamos que no es el momento, pero creemos que Haro tiene mucha capacidad para crecer y para hacer mucho por la Rioja Alta, de la que somos cabecera de comarca.
- 8 Felicitarles a todos y animarles a que sigan trabajando, porque aunque la tarea es difícil, los buenos momentos y los resultados merecen la pena.



**Alberto Fernández,
Alcalde de Ayamonte**

- 1 Ha sido un año de mucho trabajo de un equipo de gobierno que se ha encontrado una situación aún más difícil y complicada de lo que imaginábamos. Cuando llegamos descubrimos que la deuda municipal era muy superior a lo que se decía, lo que dificulta de manera importante la gestión.
- 2 Poder hacer frente cada mes al pago de las nóminas de los más de doscientos trabajadores con los que cuenta este Ayuntamiento me sigue causando preocupación mes tras mes. Pero también poder atender los impagos a los proveedores, con los que el Consistorio mantiene una importante deuda.
- 3 Mi mayor satisfacción ha sido, por supuesto, la readmisión de los once empleados municipales que habían sido despedidos por el anterior equipo de gobierno. Su despido fue una gran injusticia y era una situación que había que revertir.
- 4 Asegurar el pago de las nóminas de los trabajadores del Ayuntamiento, que habían estado hasta cinco meses sin cobrar. Pero también emprender acciones necesarias como el asfaltado de calles, el arreglo de arriates, jardines y zonas verdes, con un Plan de Choque de Jardinería, al que ahora se suma otro para adecuar los parques del municipio.
- 5 Nuestro proyecto más deseado es el "Ayamonte mira al río". Una iniciativa ambiciosa que pretende reconciliar a la ciudad con nuestro río, integrándolo a la vida diaria del municipio y al paisaje urbano. El objetivo fundamental de este proyecto es la reactivación y la diversificación de la economía local.
- 6 Mi posición como alcalde me ha permitido conocer a muchos de mis vecinos personalmente, pero sobre todo conocer de primera mano sus necesidades y su realidad. En estos meses de gobierno municipal he recibido, personalmente, a más de dos mil vecinos, más los que han recibido atención directa por parte de mis compañeros de equipo de gobierno.
- 7 Que podamos dar una solución a la problemática de nuestra playa, castigada con dureza por los últimos temporales. Que ganemos la batalla al desempleo. Y que la reactivación económica del municipio sea una pronta realidad.
- 8 Les diría que se dediquen con empeño, esfuerzo e ilusión a sus ciudadanos. Los Ayuntamientos somos, en momentos de dificultad, el primer recurso al que acuden los ciudadanos. Es verdad que esto te quita muchas horas de sueño y que supone una gran responsabilidad. Pero resulta alentador saber que nuestro sirve de esperanza para muchas personas.



**Rafael Martínez, Alcalde
de San Martín de la Vega**

- 1 Dirigir un Ayuntamiento nunca es como se imaginaba uno. Siempre están saliendo cosas nuevas, no es un trabajo metódico, sino un trabajo del que siempre se aprende y donde cada día surge un nuevo reto que cumplir. Sabes cuando entras a tu despacho pero nunca cuando vas a salir de él.
- 2 Sin duda, la situación económica. Redirigir las finanzas del Ayuntamiento, disminuyendo los gastos corrientes y los gastos superfluos; medidas que muchas veces no son entendidas pero que permiten que no tengamos que subir los impuestos a aquellos que peor lo están pasando y hacer frente a todas las obligaciones de préstamos recibidos.
- 3 El contacto directo con mis vecinos. Que me vean como uno más, dispuesto a trabajar y siendo conscientes todos de la situación tan delicada que atraviesa nuestro Ayuntamiento. La empatía que presentan los vecinos en estos tiempos es de agradecer para un Alcalde.
- 4 La recuperación de actividades culturales, de ocio y tiempo libre. En tiempos de crisis la cultura siempre es la más perjudicada y en nuestro municipio llevamos tiempo sin tener programas atractivos dirigidos a todos los vecinos. Estudiamos minuciosamente el presupuesto, eliminando gastos no convenientes y destinamos ciertas partidas a la participación ciudadana.
- 5 Mis "ojitos derechos" son mis vecinos, su bienestar y calidad de vida. Esta legislatura no será la de las grandes obras e infraestructuras, sino la de la recuperación de los servicios perdidos y el mantenimiento de los que ya tenemos. Soy más de poder solucionar los pequeños problemas que de realizar grandes obras que hipotequen más a este municipio.
- 6 La verdad que poco ha cambiado y si lo ha hecho ha sido para mejor, sin duda. Llevo más de 8 años de Concejal en este Ayuntamiento lo que me ha permitido conocer a muchos de mis vecinos. Si algo tuve claro desde mi investidura es que a partir de ese momento y durante los próximos 4 años mi dedicación sería exclusiva para ellos.
- 7 Lo tengo muy claro: Trabajo para todos aquellos que se encuentran en situación de desempleo; mejora en la situación económica que atraviesan muchos Ayuntamientos y salud para poder seguir trabajando.
- 8 Animo y fuerza. Son tiempos difíciles para todos aquellos que nos dedicamos a la política y para todos a los que nos gusta el municipalismo. No serán mejores Alcaldes o Alcaldesas quienes más obran realicen o inauguren, sino quienes estén al lado de sus vecinos en los peores momentos.



- 1 Los 16 años en la oposición me proporcionaron un conocimiento a fondo del Ayuntamiento, pero el trabajo ahora es muy diferente. En ambos casos, exige dedicación completa
- 2 El funcionamiento lento de la Administración. Casi todo estaba parado, los contratos de servicios caducados, ofertas públicas de empleo que no se habían ejecutado y un inexistente mantenimiento en la ciudad. La lentitud exaspera, pero la máquina se ha puesto a funcionar.
- 3 Se acabaron los procedimientos negociados sin publicidad y "el dedo" en las adjudicaciones. Además, se está produciendo ahorro para el Ayuntamiento por las bajas en las ofertas que antes no se producían. Ha sido también muy importante traducir el superávit de 2015 de manera rápida en el pago de

deuda bancaria y varios millones para inversiones sostenibles que ya se han aprobado en Pleno.

- 4 Un ahorro considerable en sueldos y liberados políticos del gobierno. La oposición sigue teniendo los que le corresponden por Reglamento. No hay abanico salarial. Los sueldos de todos los concejales liberados, incluyendo el del Alcalde, son iguales, 32.000€ brutos al año.
- 5 Se han programado dos inversiones sostenibles muy necesarias. Un proyecto de asfaltado de calles de un millón y despejar la Muralla de viviendas en la Avenida de la Feria, proyecto y que supone un hecho fundamental para el desarrollo del turismo en la ciudad.
- 6 Yo sigo siendo el mismo de siempre y eso lo sabe la gente, pero tengo menos tiempo para ir por la calle y relacionarme con los vecinos. A partir de ahora debemos volcarnos en la participación a través de los consejos sectoriales, que no han funcionado en los últimos mandatos. Es lo que toca impulsar ahora.
- 7 Que no haya un desahucio más, que al final del mandato dejemos una ciudad en perfecto estado de mantenimiento y que los programas de servicios sociales satisfagan las necesidades básicas de todos los vecinos.
- 8 En Zamora me dicen que poco a poco y sin desfallecer. Lo importante es actuar en el gobierno con el mismo grado de transparencia que exigíamos desde la oposición. Es lo que me dicen y lo que yo le diría a mis compañeros Alcaldes.



- 1 Desde fuera te haces una idea de la dimensión que tiene la gestión del Ayuntamiento de Murcia pero, desde dentro, esa dimensión es mucho más grande de lo que te imaginabas.
- 2 Vivo en permanente insatisfacción, todo trabajo me parece poco para un Ayuntamiento como el de Murcia. Al ser Alcalde, la responsabilidad pesa directamente sobre tu cabeza y asumes muchas preocupaciones y desvelos.
- 3 El día a día de mi actividad como Alcalde; atender a los vecinos, ayudarles a solucionar un problema o poder darles el servicio que necesitan. Es muy satisfactorio trabajar por los demás cuando tienes vocación de servicio público y ves a los vecinos contentos con tu trabajo.
- 4 Lo primero que hicimos fue crear un Plan de Protección de la Huerta de Murcia. La Huerta es el germen de esta ciudad y uno de los motores de su economía. Además, considero

que se deben aplicar con inmediatez procedimientos aún más transparentes, ágiles y participativos para que los murcianos sean parte activa en el progreso y el desarrollo de su municipio.

- 5 Hemos desarrollado una Estrategia de Ciudad llamada 'Murcia 2020' sobre la que trazar y desarrollar los principales proyectos de nuestra ciudad. Es un modelo que engloba proyectos motores como la rehabilitación y recuperación del Yacimiento de San Esteban y su entorno, la recuperación de la Cárcel Vieja, el proyecto Murcia Río y la protección de la Huerta.
- 6 No ha cambiado nada, sigo estando al servicio de los vecinos. Lo único que ha cambiado es que ahora conozco a mucha más gente y la confianza con la que ya conocía es mayor.
- 7 Consenso político en las tomas de decisiones que son constructivas para Murcia. Que toda la sociedad murciana se sume al proyecto de ciudad que queremos y participen de manera activa en el diseño y desarrollo de nuestros proyectos.
- 8 Hay que soñar bien alto para poder cumplir nuestros objetivos como Alcaldes de nuestras ciudades y pueblos. Tenemos que sumar y seguir construyendo para nuestros hijos el modelo de ciudad que queremos. Tenemos la gran responsabilidad de responder a quienes han confiado en nosotros. Debemos hacerlo con altura de miras y aplicando todo nuestro trabajo y nuestros conocimientos con el apoyo y la participación de nuestros vecinos, con honradez y mucho honor.



En marcha otras ocho Comisiones de Trabajo

Entre finales de marzo y durante el mes de abril han iniciado su andadura las Comisiones de la FEMP sobre Despoblación, Igualdad, Patrimonio Histórico-Cultural, Movilidad y Accesibilidad, Salud Pública, Cultura, Desarrollo Económico y Empleo, y Cooperación al Desarrollo. Con ellas casi se ha completado el proceso de constitución de estos grupos de trabajo, a falta de las Comisiones de Urbanismo y Vivienda y de Transportes e Infraestructuras, que tienen previsto reunirse en el mes de mayo.



TEXTO Y FOTOS: Redacción



Puesta en valor del Patrimonio Histórico-Cultural

Impulsar la puesta en valor del patrimonio histórico-cultural, promover la colaboración con el Instituto de Patrimonio Histórico Español, particularmente en la elaboración de los Planes Nacionales de Protección del Patrimonio, y fortalecer la colaboración público-privada para la conservación, buscando fórmulas de financiación innovadoras que permitan una mayor participación de la ciudadanía en el mantenimiento de los bienes culturales.

Estas son las principales líneas estratégicas que marcarán el trabajo de la Comisión de Patrimonio Histórico-Cultural, constituida el pasado 31 de marzo, bajo la presidencia de José Alberto Díaz, Alcalde de San Cristóbal de la Laguna (Tenerife).

El programa de actividades para 2016 de este grupo de trabajo contempla la colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a través de la

Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y Archivos y Bibliotecas, para actualizar y promover las relaciones entre ambas entidades en materia de patrimonio histórico; así como la colaboración con el Consejo de Patrimonio Histórico para realizar campañas formativas y divulgativas y con el Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad para compartir con el resto de municipios las posibles soluciones para garantizar la conservación del patrimonio de una manera sostenible.

Otra de las actividades previstas es la relación con la Comisión Interministerial del 1% Cultural, en el proceso de elaboración de propuestas de actuaciones financiadas con cargo al 1% Cultural, y el desarrollo del programa de plazas de toros del Plan Nacional de Fomento y Protección de la Tauromaquia (PENTAURO), para la rehabilitación, conservación y mejora de este patrimonio arquitectónico.



Reconocimiento de la acción cultural local

El miércoles, 30 de marzo de 2016, tuvo lugar la reunión constitutiva de la Comisión de Cultura, con la presencia de Roberto Varona, Alcalde de Huércanos y Presidente de la Federación Riojana de Municipios.

En esta primera sesión quedó de manifiesto el necesario equilibrio entre el respeto de los derechos de propie-

dad intelectual y el reconocimiento a la acción cultural local que todos los Gobiernos Locales llevan a cabo. Un asunto de interés prioritario para la Comisión.

En la reunión se acordó la creación de grupos de trabajo técnicos que asistirán y elevarán propuestas a la Comisión en diversas materias (bibliotecas

públicas municipales, las dificultades jurídico-normativas de la acción cultural local, etc.); la difusión del sistema de indicadores creado por la FEMP para la evaluación de las políticas culturales locales; la colaboración con todas aquellas entidades públicas o privadas que resulten de interés para la gestión cultural local; o la realización de programas que optimicen el uso de los recursos culturales locales como PLATEA, entre otras actividades.

El Alcalde de Caldas de Reis, Juan Manuel Rey, presentó a la Comisión una propuesta para promover el impulso de la cultura científica desde las Administraciones Locales y, en particular, desde la FEMP, en colaboración con otras Administraciones Públicas y agentes sociales (FECYT, CSIC, etc.) a fin de desarrollar nuevos ejes de actividad económica, promocionar nuevas salidas profesionales y ampliar la oferta cultural local atendiendo nuevas demandas sociales.





Movilidad y Accesibilidad

Ángel Luis Mariscal, Alcalde de Cuenca, preside la Comisión de Movilidad y Accesibilidad, que en este mandato y de forma inmediata tiene previsto cerrar la negociación del Convenio con la Fundación ACS para 2016, retomar las relaciones con la Fundación ONCE y con el IMSERSO y promover la participación de la FEMP en el Consejo Nacional de Discapacidad.

Al mismo tiempo, acometerá la actualización de la base de datos de técnicos municipales del área de accesibilidad y retomará el estudio del modelo de ordenanza municipal elaborado por el CERMI. Además, entre otras actuaciones, acometerá la elaboración y difusión de un catálogo de buenas prácticas municipales en materia de accesibilidad.

La Comisión acordó iniciar de forma inmediata el estudio del modelo de ordenanza municipal, con las aportaciones correspondientes, fijar las prioridades para el convenio con ACS e iniciar un contacto con la Fundación MAPFRE y con ILUNION para buscar fórmulas de colaboración a través de un convenio.

Salud y bienestar de los ciudadanos

La propuesta de trabajo de la Comisión de Salud Pública, cuya sesión constitutiva se celebró el pasado 12 de abril de 2014, contempla, entre otras actividades, el fortalecimiento de la Red Española de Ciudades Saludables como instrumento de la FEMP que dirige su actividad a la promoción y protección de la salud y al bienestar de los ciudadanos, en concordancia con los principios de actuación de la Organización Mundial de la Salud.



Asimismo, desarrollará Estrategias Locales de Promoción y Prevención de la Salud para responder a los problemas de salud más relevantes de la población y ofrecer a todos los municipios la posibilidad de avanzar aprovechando la experiencia de los municipios integrados en la Red Española de Ciudades Saludables.

La FEMP impulsará la realización de programas sobre la prevención y promoción de la salud mental en el ámbito del desempleo para contribuir a paliar, en unos casos, y a evitar, en otros, las enfermedades de los ciudadanos en paro y las de sus familiares.

Al mismo tiempo, impulsará políticas locales de prevención y control de plagas en los municipios españoles para garantizar la protección de la salud y mejorar la calidad de vida de los vecinos de nuestras ciudades y pueblos.

Otros campos de actividad estarán centrados en las prácticas de calidad en la prestación de los servicios mortuorios municipales, respetando la libertad de cultos, y el impulso de políticas de tenencia responsable de animales de compañía en los municipios españoles. Esta Comisión está presidida por Pedro del Cura, Alcalde de Rivas Vaciamadrid (Madrid).

Derechos de las mujeres

La FEMP, a través de la Comisión de Igualdad, potenciará el desarrollo de planes y el impulso de aquellas políticas y actuaciones que refuercen el empoderamiento de las mujeres y visibilicen los derechos de las mujeres en la esfera social, económica, política y cultural.

Presidida por María Eugenia Morales, Alcaldesa de Salobreña (Granada), esta Comisión quedó constituida a finales del mes de marzo, con el objetivo de fomentar actuaciones que mejoren la transversalidad del enfoque de género en la planificación y desarrollo de políticas locales, y el compromiso de colaborar en la erradicación de la violencia de género, mediante el desarrollo de programas de sensibilización y atención a las mujeres víctimas de esta lacra social.

Entre las actuaciones incluidas en el plan para este año, se encuentra la prestación de asistencia técnica y coordinación de la participación de los Gobiernos Locales en foros como la Conferencia Sectorial de Igualdad, el Observatorio para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres y cualquier otro que pudiera formarse en el presente periodo.

La Comisión aprobó la constitución de dos grupos técnicos, uno de igualdad para el desarrollo de estudios y propuestas que faciliten a los municipios la redacción e implantación de Planes Municipales de Igualdad, y otro de violencia de género para el seguimiento y análisis de la política municipal que permita a los Gobiernos locales el desarrollo de una estrategia conjunta.

En el marco del convenio para la gestión del Servicio Telefónico de Atención y Protección para víctimas de Violencia de Género (ATENPRO), se reforzará la relación con la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género con el objetivo de estimular una mayor participación e intercambio con las Entidades Locales adheridas.



Incentivos y medidas específicas para evitar la despoblación



La Comisión de Despoblación de la FEMP, constituida el pasado 15 de abril, ha pedido la aplicación de incentivos y otras fórmulas específicas que permitan actuar contra las pérdidas de población que sufren más de 4.700 municipios en nuestro país, especialmente en las zonas del interior peninsular.

Estas medidas, que serían de financiación pero también de infraestructuras, suministros o participación ciudadana, fueron analizadas en el transcurso de la reunión constituyente de la Comisión, en la que los asistentes pusieron de manifiesto la vulnerabilidad de los territorios con pérdida de población, en particular de jóvenes y mujeres, y apostaron por actuar en el marco legislativo, financiero y competencial.

Para avanzar en este camino, acordaron trabajar en la elaboración de un documento base que reúna el conjunto de demandas en los ámbitos nacional y comunitario. Se trata de buscar fórmulas que hagan posible que en estos municipios los servicios se presten en condiciones de igualdad a las del resto de territorios, mejorando la cuantía y eficiencia de las inversiones que realizan las Administraciones y, al mismo tiempo, emplazando a las grandes suministradoras de servicios esenciales, como el agua, la energía eléctrica o las telecomunicaciones a que favorezcan planes de desarrollo e inversión adaptados a la función de ocupación eficiente del territorio.

La Comisión de Despoblación está presidida por Juan Antonio Sánchez Quero, Presidente de la Diputación de Zaragoza y Alcalde de Tobed (Zaragoza). El Alcalde de Baños de Ebro/Munieta (Álava), Borja Monje Frías, es el Vicepresidente de la misma.

La reunión constitutiva de la Comisión de Desarrollo Económico y Empleo tuvo lugar el 8 de abril bajo la Presidencia del Alcalde de Cartagena, José López, y la Vicepresidencia del Alcalde de Almería, Ramón Fernández Pacheco. En un primer término, la Co-



Lucha contra el desempleo

misión analizó las Resoluciones aprobadas en el XI Pleno de la FEMP y elaboró un borrador del Plan de Trabajo para 2015-2019, en el que destaca especialmente la necesidad de clarificar el papel que deben jugar las Agencias Locales de Empleo en la lucha contra el desempleo, incluyendo la posibilidad de que las Entidades Locales puedan desarrollar Planes de Empleo.

También se propusieron otras iniciativas, como la elaboración de una Guía de Buenas Prácticas sobre Políticas Activas de Empleo en el ámbito local y la puesta en marcha de un Portal de Emprendedores Locales, para lo que será necesario la colaboración activa del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Con el fin de facilitar el trabajo de la Comisión, se aprobó la creación de una red informativa sobre empleo y desarrollo local, que estará formada por técnicos de Entidades Locales supramunicipales y Ayuntamientos grandes.

Cooperación para la nueva Agenda de Desarrollo 2030

La adopción de la Nueva Agenda de Desarrollo 2030 y la aprobación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), marcarán el trabajo de la Comisión de Cooperación al Desarrollo, que preside el Alcalde de Palencia, Alfonso Polanco, cuya misión principal será acompañar a los Gobiernos Locales españoles en su cumplimiento.

Otra de las líneas prioritarias de actividad será la colaboración y cooperación con el Ministerio de Asuntos Exteriores para dar coherencia a las políticas de cooperación, así como el fomento de los proyectos de apoyo a la gobernanza local por medio del fortalecimiento de capacidades y la cooperación entre ciudades.

Precisamente, para dar cobertura al convenio de la FEMP con este Ministerio, se seguirá recopilando información sobre la AOD local para la elaboración del informe anual, habrá una

participación directa en la redacción del nuevo Plan Director 2017-2020 y se impulsarán proyectos de fortalecimiento institucional, sobre todo en América Latina.



COMISIONES/FECHA DE CONSTITUCIÓN	PRESIDENTES Y VICEPRESIDENTES
Cultura 30 de marzo	Presidente Roberto Varona Alonso, Alcalde de Huércanos (La Rioja) Vicepresidente Álvaro Sánchez, Alcalde de Salorino (Cáceres)
Igualdad 30 de marzo	Presidenta María Eugenia Morales, Alcaldesa de Salobreña (Granada) Vicepresidente Julio Andrade, Concejale de Málaga
Patrimonio Histórico-Cultural 31 de marzo	Presidente José Alberto Díaz, Alcalde de San Cristóbal de la Laguna (Tenerife) Vicepresidente Rafael Fernández, Alcalde de Capdepera (Islas Baleares)
Movilidad y Accesibilidad 4 de abril	Presidente Ángel Luis Mariscal, Alcalde de Cuenca Vicepresidenta Rosario Andújar, Alcaldesa de Osuna (Sevilla)
Cooperación al Desarrollo 4 de abril	Presidente Carlos Alfonso Polanco, Alcalde de Palencia Vicepresidente José M ^a Morales, Alcalde de Torrejón del Rey (Guadalajara)
Desarrollo Económico y Empleo 8 de abril	Presidente José López, Alcalde de Cartagena Vicepresidente Ramón Fernández-Pacheco, Alcalde de Almería
Salud Pública 12 de abril	Presidente Pedro del Cura, Alcalde de Rivas Vaciamadrid (Madrid) Vicepresidente Manuel Alberto Fernández, Alcalde de Ayamonte (Huelva)
Despoblación 15 de abril	Presidente Juan Antonio Sánchez, Presidente de la Diputación de Zaragoza Vicepresidente Borja Monje, Alcalde de Baños de Ebro/Munieta (Álava)

Créditos para planes y programas sociales de las Corporaciones Locales

Casi un total de 76 millones de euros podrán ser destinados a prestaciones básicas de servicios sociales, proyectos sociales de apoyo a la familia y la infancia, y a la inserción del pueblo gitano, en los que intervienen las Corporaciones Locales.



Redacción

La Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por acuerdo del Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y el SAAD, ha aprobado los criterios de distribución de créditos destinados a la cofinanciación de planes o programas sociales en el año 2016 destinados a las Comunidades Autónomas, que también pueden ser promovidos y gestionados por las Entidades Locales. Los citados créditos estarán disponibles una vez cuenten con la aprobación definitiva por parte del Consejo de Ministros.

Prestaciones básicas de servicios sociales

El primero de estos créditos, está destinado al desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales de Corporaciones Locales, con una dotación de 27.413.730 euros, para mantener la Red de servicios sociales de atención primaria. En concreto, se cofinancian proyectos dedicados a información y orientación; ayuda a domicilio, alojamiento alternativo y prevención e inserción social.



Las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla tendrán que aportar una dotación económica de igual cuantía que las que les corresponda si sus proyectos son seleccionados. Del mismo modo, para poder participar en la cofinanciación, las CCAA determinarán las aportaciones de las Corporaciones Locales de su territorio, responsables de cada proyecto.

Los proyectos a cofinanciar, seleccionados de común acuerdo por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y las Comunidades Autónomas, tendrán como

finalidad la dotación y mantenimiento de centros de servicios sociales y equipamientos complementarios (información, comedores, centros de día, pisos tutelados, mini residencias), albergues y centros de acogida de mujeres, menores o polivalentes.

Apoyo a la familia y la infancia

Para hacer frente a la situación de las familias que se encuentren en situación de privación material o severa o de riesgo de pobreza y con niños o niñas a su cargo, se financian proyectos de intervención social y prestaciones

económicas, a través de un crédito que tiene una dotación de 48 millones de euros.

Estos proyectos deberán ser promovidos –dentro del Sistema Público de Servicios Sociales- por las Comunidades Autónomas o por las Corporaciones Locales y/o los entes públicos de carácter local.

En este caso, no se exigirá compromiso de cofinanciación por parte de las CCAA o de las Corporaciones Locales, si bien en las fichas de presentación de los proyectos y en las memorias de evaluación consignarán la cantidad total asignada a estos programas, desagregando la que corresponde al Ministerio y la aportada con cargo a fondos propios o de terceros.

Inserción del Pueblo Gitano

El tercero de los créditos abiertos, con una dotación de 412.500 euros, corresponde a proyectos de intervención social integral para la atención, prevención de la marginación e inserción del Pueblo Gitano.

Como en los casos anteriores, las iniciativas tendrán que ser promovidos por las CCAA, las ciudades de Ceuta y Melilla, las Corporaciones Locales y los entes públicos de carácter local, que deberán aportar a cada proyecto, al menos, dos tercios de la cantidad financiada por el Ministerio.

Créditos para la cofinanciación de planes o programas sociales		
Proyectos subvencionables	Total dotación	Observaciones
Prestaciones básicas de servicios sociales	27.413.730 euros	Las CCAA y Ciudades Autónomas deben aportar una dotación económica igual a la cuantía financiada por el Ministerio
Apoyo a las familia e infancia	48.000.000 euros	No se exige compromiso de cofinanciación de las CCAA y Ciudades Autónomas
Atención, prevención de la marginación e integración del Pueblo Gitano	412.500 euros	Las CCAA, Ciudades Autónomas y las Corporaciones Locales aportarán a cada proyecto, al menos, dos tercios de la cantidad financiada por el Ministerio

RED DE TRANSPARENCIA

Compromiso con la transparencia, la calidad y el buen gobierno

Elche acogió el pasado 5 de mayo la primera Asamblea General de la Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana. Esta Red de la FEMP tiene la finalidad de promover la innovación y mejora permanente de la relación entre los gobiernos locales y los ciudadanos bajo los principios del Gobierno Abierto y mediante el intercambio de experiencias, el aprendizaje permanente, el trabajo en red y el desarrollo de proyectos.



Redacción

El Alcalde anfitrión, Carlos González Serna, que preside la Red, destacó que la transparencia es una herramienta fundamental para reducir la desafección entre Administración y ciudadanos.

211 municipios, 6 Diputaciones Provinciales, 5 mancomunidades, un Cabildo Insular y un Consell Insular componen la Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana, de la FEMP, que celebraron en Elche su primera Asamblea General, un acto en el que mostraron su compromiso con la transparencia, la calidad y el buen gobierno local. La Red está presidida por el Alcalde de Elche, Carlos González, y otros catorce miembros, nombrados en esta Asamblea, componen su Consejo de Gobierno.

Durante el acto de apertura participó el Secretario General de la FEMP, Juan Ávila, que resumió las actuaciones llevadas a cabo por la Federación en materia de transparencia, sobre todo las líneas de trabajo abiertas para facilitar plataformas y asistencia técnica a los municipios, en especial a los más pequeños. Las exigencias de la normativa sobre transparencia, señaló "están siendo llevadas a cabo inclu-



Apertura de la Asamblea celebrada en Elche.

so por los Ayuntamientos más pequeños, y aunque están obligados por ley, hay que reconocer su esfuerzo, porque son los que tienen menos medios". "No basta con tener un portal de transparencia, sino que hace falta que la información sea de fácil acceso y que pueda ser usada por los ciudadanos", dijo.

A su juicio, "apostar por la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana es el mejor camino para legitimar la vida política en nuestro país". Precisamente, añadió, donde mayor legitimidad tiene la política es en el ámbito municipal, "porque

cualquier Alcalde tiene contacto con los vecinos las 24 horas del día". En ese sentido, apostó por la participación ciudadana "enfocada a la toma de decisiones", algo posible en el ámbito local donde además, gracias al uso de la tecnología, es posible la apertura de nuevos cauces.

Mejorar la democracia

Por su parte, el Presidente de la Red, Carlos González se refirió a la misma como "una agrupación de municipios que pretende mejorar la democracia desde el ámbito local", en un momento como el actual en el que resulta fundamental "reducir la brecha que ha

surgido como consecuencia de la desafección política entre los ciudadanos y las Administraciones". En este marco, subrayó, las iniciativas orientadas a favorecer la transparencia, la participación y el buen gobierno, "constituyen una herramienta fundamental para reducir la pérdida de credibilidad".

En la Asamblea se ultimaron diversas cuestiones estatutarias y se presentaron las buenas prácticas llevadas a cabo por la Diputación de Valencia, y los Ayuntamientos de Alcobendas, Madrid y Elche, en el ámbito de la transparencia y la participación ciudadana.

**Juan Ávila,
Secretario General
de la FEMP,
reivindicó el ámbito
local como espacio
de legitimación
de la política y
reconoció el trabajo
de los pequeños
municipios en
transparencia y
buen gobierno**

Asimismo, ha sido aprobado un Plan de Trabajo que contempla la creación de un Observatorio que mida la implantación de la Ley de transparencia entre las Entidades Locales y sus avances en materia de buen gobierno.

La agenda para este mandato también prevé actualizar algunos de los documentos ya elaborados por la Red desde su creación, hace algo más de un año, tales como la Ordenanza Tipo de Transparencia, Acceso a la Información y Reutilización, o el Código de Buen Gobierno Local, y plantea la elaboración de un nuevo Reglamento Tipo de Participación Ciudadana, todo ello con los objetivos de promover el avance de las políticas de transparencia y participación, facilitar a la ciudadanía el acceso a la información pública y reforzar la confianza de los ciudadanos en los Gobiernos Locales.

Valores y objetivos

La Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana se constituyó el 24 de febrero de 2015 de conformidad con lo previsto en el Artículo 44 de los Estatutos de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), y al amparo de lo dispuesto en la Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa de pertinente aplicación.

La Red tiene la finalidad de promover la innovación y mejora permanente de la relación entre los Gobiernos Locales y los ciudadanos bajo los principios del Gobierno Abierto y mediante el intercambio de experiencias, el aprendizaje permanente, el trabajo en red y el desarrollo de proyectos. Sus valores inspiradores son la integridad, la voluntad de búsqueda de soluciones, la colaboración y el intercambio, el aprendizaje y la apuesta por la innovación social.

Los objetivos generales son:

- Gobiernos locales: Promover el avance de las políticas de transparencia, participación y colaboración ciudadana efectivas en el conjunto de Entidades Locales españolas para lograr marcos de convivencia estables y favorecedores del desarrollo económico y social de los territorios.
- Ciudadanía/Sociedad: Facilitar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de participación a la ciudadanía y a la sociedad, en el ámbito local, buscando implicación y compromiso con la acción pública.
- Valor público: Reforzar e incrementar la confianza de



El Alcalde de Elche se dirige a los participantes en la Asamblea.

los ciudadanos en los gobiernos locales, asumiendo compromisos de buen gobierno y de realización de prácticas ejemplares en

los ámbitos de rendición de cuentas, participación en la toma de decisiones y diseño y evaluación de servicios públicos.



CONVENIOS Y ACTIVIDADES DE LA RED

Los objetivos de la Red se están desarrollando a través de convenios con organismos como el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, Portal de Transparencia de la AGE, y mediante la generación de actividades como:

- Asesoramiento, formación, celebración de encuentros.
- Elaboración de instrumentos y herramientas de intervención tipo que sirvan como modelo y faciliten el trabajo al conjunto de Entidades Locales.
- Redacción de modelos tipo de ordenanzas, reglamentos, códigos, guías, manuales, etc.
- La colaboración con asociaciones, organizaciones no gubernamentales y movimientos cívicos existentes, instituciones públicas y privadas de estos ámbitos para conocer sus perspectivas y proyectos explorando fórmulas de concordancia y refuerzo.
- Recopilación de iniciativas nacionales e internacionales de interés para su análisis y difusión.
- Convocatoria de premios, generación de distintivos de acreditación de cumplimiento de estándares o de pertenencia a la Red, creación de un índice de participación ciudadana.
- Apoyar la realización de estudios, la investigación y la innovación social en este campo.

FORMACIÓN

Comunicar de manera más eficaz

Alrededor de cincuenta Alcaldes y Concejales españoles han aprendido a mejorar su comunicación institucional y a hacerla más eficaz tras participar en alguna de las dos ediciones del seminario impartido por Manuel Campo Vidal y Daniel Rodríguez. El Seminario, que forma parte del Programa de Desarrollo de Alcaldes y Cargos Electos, organizado por la FEMP con el patrocinio de CaixaBank, cuenta con una tercera edición que se celebrará los días 6 y 7 del próximo mes de julio.



Redacción

A lo largo de dos jornadas el pasado abril, y de otras dos en mayo han transcurrido las primeras ediciones del Seminario "Comunicación institucional y personal eficaz", uno de los tres que componen el Programa de Desarrollo de Alcaldes y Cargos Electos de Gobiernos Locales de este año. Más de una veintena de responsables políticos municipales han participado en cada una de las ediciones celebradas y otros tantos lo harán en la siguiente edición, prevista para julio.

El objetivo es claro: desarrollar técnicas y habilidades para mejorar la eficacia de la comunicación del colectivo de electos de la Administración Local y, para ello, a lo largo de un día y medio se abordan todos los aspectos necesarios para una comunicación pública rentable: discursos, intervenciones públicas, relación con los

medios de comunicación, simulaciones en plató de radio y televisión...

De forma más concreta, se actúa en dos líneas: por un lado, entrenar y mejorar las habilidades de comunicación orales como una oportunidad de liderazgo político y de aumento de la productividad, y para ello, se trabaja sobre la estructuración del discurso y los mensajes, sobre la gestión de la comunicación no verbal y sobre la gestión de la voz, proyección, entonación, articulación y velocidad.

Y por otro, entrenar y mejorar la eficacia de las intervenciones con medios de comunicación; en este ámbito el trabajo consiste en adaptar los mensajes a los formatos y géneros informativos de prensa, radio, televisión e internet; mejorar la eficacia de las intervenciones públicas en auditorios

comerciales y presentaciones internas, y conocer el funcionamiento de los medios de comunicación (comprender el papel y exigencias del periodista). Se trata también de intervenir y utilizar con eficacia distintos géneros periodísticos y herramientas (entrevistas, comunicados o ruedas de prensa, por ejemplo), y finalmente, rentabilizar mejor las intervenciones en función de cada medio (prensa escrita, radio y televisión).

En cuanto a la metodología utilizada, se trata de un curso adaptado a las necesidades de cada asistente, práctico e intensivo, que proporciona técnicas y recursos y facilita entrenamiento para mejorar la eficacia comunicativa de cada asistente. La formación combina exposición de contenidos con prácticas personales, de forma que cada asistente recibe recomendaciones de mejora. Los contenidos que se imparten cuen-



Participantes en una de las ediciones del seminario.



tan con apoyo audiovisual y también con un manual didáctico que recoge los contenidos impartidos en el curso.

Contenidos

Los contenidos teóricos del curso se imparten en tres bloques. El primero de ellos, sobre la excelencia en la comunicación, aborda la misma como una herramienta de liderazgo que favorece la competitividad y la productividad. Y para utilizarla de manera más eficaz, en el curso se ofrecen las claves para preparar, por ejemplo, una intervención en público, estructurando adecuadamente la emisión de ideas y mensajes.

El segundo de los bloques está destinado al patrón gestual en intervenciones públicas (la posición y los movimientos del orador, su comunicación no verbal, han de generar confianza y credibilidad entre quienes le escuchan), y el tercero enseña técnicas eficaces con los medios de comunicación, mostrando cómo rentabilizar una intervención en televisión o radio, y aportando ciertas claves en función del formato utilizado (entrevista, reportajes, declaraciones o rueda de prensa).

La parte final del curso es la que se desarrolla en set de televisión y estudio de radio como sistema para aplicar los conocimientos adquiridos. En ambos entornos se realizan entrevistas que luego son visionadas para corregir errores y mejorar con la aplicación de recomendaciones personales.



Especialistas en generar experiencias innovadoras acuáticas para espacios urbanos

www.isaba.com



ISABA

Las Diputaciones y municipios españoles celebran el Día de Europa

El lunes 9 de mayo se celebró el Día de Europa. La fecha es el aniversario de la histórica Declaración de Schuman. En un discurso pronunciado en París en 1950, el Ministro francés de Asuntos Exteriores, Robert Schuman, expuso su idea de una nueva forma de cooperación política que hiciera impensable un conflicto bélico entre las naciones europeas. Su propuesta se considera el comienzo de lo que es hoy la Unión Europea y la conmemoración de esta fecha se realiza desde 1985. Municipios y Diputaciones de toda España celebraron esta efeméride, que además coincide con el 30 Aniversario de la adhesión de España a la Unión Europea, con diversas actividades y eventos para todas las edades. En CARTA LOCAL hemos hecho un recorrido por las celebraciones de algunos de ellos.



F. Alonso

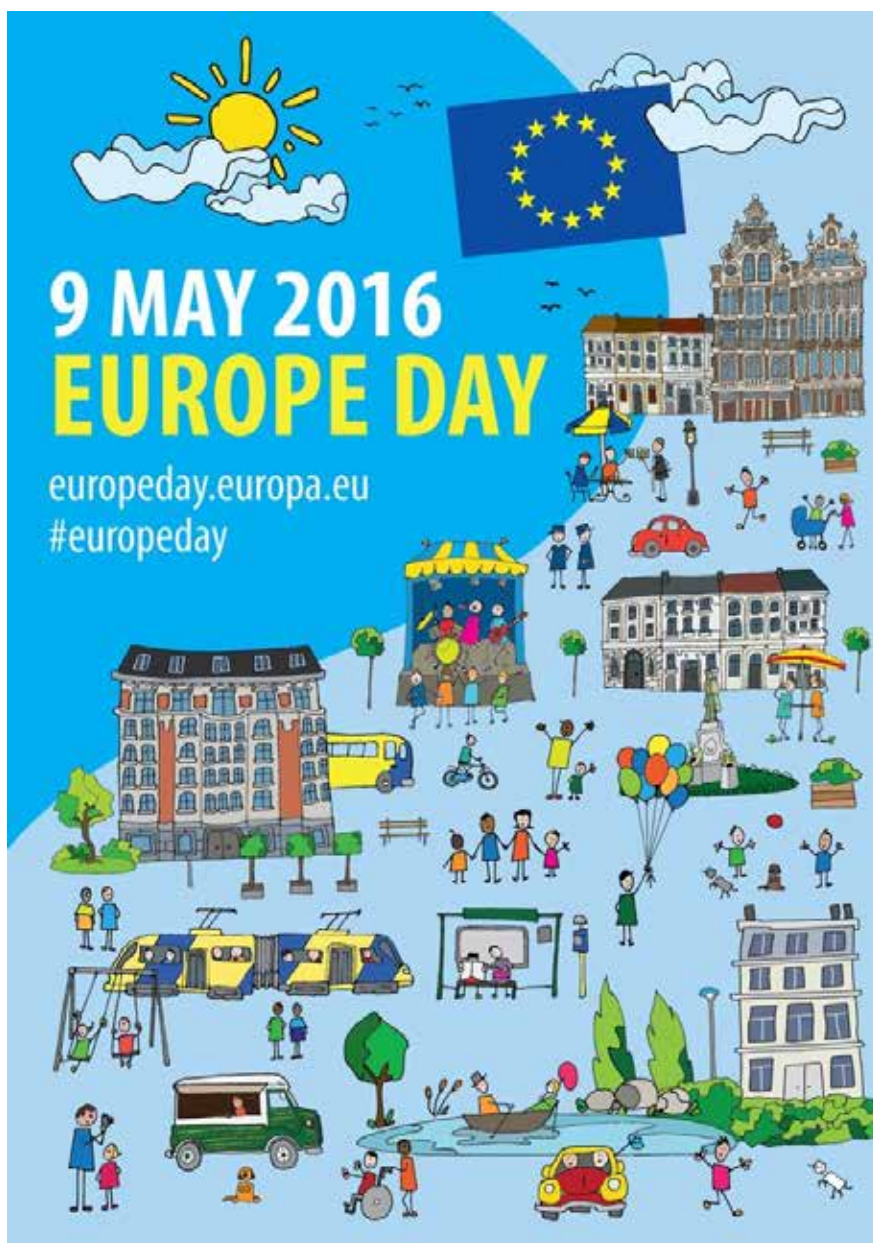
Diputación de Huelva

En Huelva, el Centro de Información Europea 'Europa Direct' instaló un stand informativo en los soportales de la Diputación con material sobre diferentes aspectos de la pertenencia a Unión Europea, que despertó el interés de numerosos ciudadanos. Asimismo, en el hall de entrada de la institución se desarrolló un acto tras el que se interpretó el Himno de Europa.

La Vicepresidenta de la Diputación, M^a Eugenia Limón, que participó en los actos, acompañada por varios diputados de la corporación provincial, delegados provinciales, Concejales del Ayuntamiento de Huelva y representantes de asociaciones empresariales, destacó que en estas tres décadas de pertenencia de España a la Unión Europea *"se ha hecho un trabajo arduo y se han conseguido grandes logros económicos, sociales para la provincia, como la repercusión de los fondos europeos"*. No obstante apuntó que *"últimamente ese trabajo en Europa no ha sabido gestionarse bien en la crisis de los refugiados"*.

Ayuntamiento de Cartagena

Cartagena se sumó a la celebración con una serie de actos para reconocer la labor de Europa y hacer un balance a la situación actual del continente. El Alcalde, José López, leyó un manifiesto en el que realizó un balance positivo *"pese a los malos momentos que estamos pasando como europeos, si bien todo momento crítico tiene que ser la ocasión para seguir luchando y salir siendo más fuerte"*.





Izado de banderas en el Ayuntamiento de Cartagena.



Commemoración del 9 de mayo en la Diputación de Castellón.

En su opinión, *“la única solución de futuro para los diferentes pueblos de Europa es apostar por una solución en común. Apostar por Europa pero no como una quimera sino como una solución real, política y sobre todo social, de prosperidad y futuro europeo”*. Tras la lectura del manifiesto tuvo lugar el izado de tres banderas europeas a los pies del Palacio Consistorial, poniendo un color azul a este día que tiene al continente como protagonista.

Ayuntamiento de Almería

El Alcalde de Almería, Ramón Fernández-Pacheco, presidió la celebración con la lectura de una declaración institucional que reunió, además de a los portavoces municipales de los grupos políticos, a los representantes consulares en la capital de Rumanía, Alemania, Dinamarca y Reino Unido, y alumnos del Colegio La Salle.

Fernández-Pacheco quiso además remarcar la celebración en este año del 30º aniversario de la firma por parte de España del acta de adhesión *“que permitiría un año más tarde nuestro ingreso en la Comunidad Europea y participar de este proyecto común de valores, que ha permitido el fin de las guerras en el continente y un periodo de precedentes de prosperidad”*.

Conjuntamente con los representantes de los almerienses que han nacido en otros estados europeos, el Alcalde manifestó *“que compartimos los valores inspiradores de la Unión Europea y que, diversos, pero juntos, queremos seguir contribuyendo a este proyecto común”*.

Ayuntamiento de Ibias

En Ibias, en el occidente de Asturias, los escolares del Colegio Aurelio Menéndez celebraron el Día de Europa homenajean-

do en una mesa redonda a sus cinco Alcaldes de la democracia. Las alumnas de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria les hicieron entrega de la Distinción de Honor del centro educativo. Antes, los regidores explicaron sus experiencias al frente del Ayuntamiento de Ibias.

«Al principio había poco dinero y muchas necesidades», coincidieron. Extender la electricidad a todo el Concejo, el asfaltado de las carreteras, la traída del agua, la línea telefónica, los repetidores de televisión, incluso la construcción del Colegio Aurelio Menéndez -donde se celebraba el acto-, son algunos de los proyectos que los cinco Alcaldes destacaron de sus mandatos.

Además de homenajear a los Alcaldes, el centro quiso poner el toque reivindicativo en el Día de Europa recordando a los refugiados sirios. Y para clausurar la cele-



Participantes en el acto celebrado en el Ayuntamiento de Málaga.



Izado de banderas en Fuenlabrada.



Carmen Silva, en el centro, en la celebración realizada en la Diputación de Pontevedra.



Escolares de Almería tras el acto celebrado en el Consistorio.



El Alcalde de Zaragoza entrega la distinción "Estrella de Europa".

bración la música tomó el relevo con un concierto del "Dúo Mestura".

Diputación de Castellón

En Castellón, el Presidente de la Diputación, Javier Moliner, se refirió a la defensa de Europa como instrumento de desarrollo para los municipios de la provincia. En su lectura del Manifiesto por el Día de Europa, hizo hincapié en "el importante desarrollo que ha experimentado Castellón en las tres décadas en que España forma parte de la Unión, y buena parte de ese desarrollo de los sectores económicos y los servicios públicos se lo debemos al compromiso de Europa con Castellón, y de Castellón con Europa".

En ese sentido, Moliner aseguró que "Castellón asume el reto de acercar las instituciones al ciudadano y de recuperar su confianza, porque de ello depende el capital de la democracia. También el de defender y

promover el municipalismo y la gobernanza multinivel, porque sólo desde la cercanía al ciudadano y a nuestros pueblos podemos aportar las mejores soluciones".

Decenas de personas participaron en este acto institucional de conmemoración de los valores de Europa que concluyó con la interpretación del Himno de Europa.

Ayuntamiento de Zaragoza

El Alcalde de Zaragoza, Pedro Santisteve, entregó la distinción "Estrella de Europa" a la Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS) en reconocimiento a la defensa de los valores europeos de solidaridad, respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad y defensa de los Derechos Humanos que lleva a cabo desde 1994.

La celebración del Día de Europa continuó con actividades culturales programadas

en Las Armas para acercar a los ciudadanos la diversidad de culturas, lenguas y tradiciones de los diferentes estados miembros de la Unión Europea.

También tuvo lugar la presentación del corto-documental 'La Dignidad', de la fotoperiodista zaragozana María Torres-Solanot, en el que se recogen los testimonios de refugiados que buscan un nuevo camino para sobrevivir en una Europa obstinada en cerrar sus fronteras a miles de personas que emprenden un viaje a ninguna parte, huyendo de la guerra y la muerte. Y finalmente se realizó un pase especial de la película 'Mustang', ganadora del Premio LUX 2015, los premios del cine europeo.

Ayuntamiento de Málaga

En Málaga, el Alcalde, Francisco de la Torre, junto con miembros de la Corporación



Pancarta desplegada en el Ayuntamiento de Alicante.



Escolares de Roquetas de Mar participantes en el programa europeo Be Youth.



Acto celebrado en la Diputación de Huelva.



Asistentes a los actos celebrados en el Ayuntamiento de Denia.

Municipal, representantes del Estado, de la Junta de Andalucía, de la Diputación Provincial, del cuerpo consular de la ciudad, de la UMA y de asociaciones de europeos residentes en Málaga, celebraron un acto institucional en el Patio de Banderas de Ayuntamiento.

Durante el evento dos estudiantes de 4ª de ESO de la Academia Santa Teresa leyeron un manifiesto, en forma de carta, con el que se dirigieron directamente a Europa con motivo de su 66 aniversario.

Los alumnos recordaron al viejo continente sus objetivos fundacionales: “El mantenimiento de la prosperidad y mejores condiciones de vida para todos”, “La lucha por la paz y seguridad en Europa y el mundo, mediante diálogo”, “La igualdad en derechos y libertades para todos los ciudadanos que forman parte de la Unión Europea”, y “El deseo de preservar el medioambiente para que generaciones futuras puedan disfrutar de él, como nosotros hacemos en la actualidad”

Diputación de Pontevedra

En la Diputación de Pontevedra se celebraron unas jornadas con el título de “La Europa que queremos”, que se iniciaron con la conferencia “Cara donde camina la Unión Europea” de Celso Cancela, profesor doctor de Ciencia Política y da Administración da Universidad de Vigo’.

Posteriormente siguió con el debate ‘Cómo ves la Unión Europea: visiones diversas’, en el que participó alumnado da Universidade de Vigo procedente de Italia, Brasil, Rumanía, Francia y España; y con el intercambio de experiencias para divulgar vínculos existentes entre la Diputación de Pontevedra y Europa.

La Presidenta de la Diputación de Pontevedra, Carmela Silva, afirmó que conmemorar el Día de Europa es hoy “más necesario que nunca. Porque la Europa que estamos viviendo no es la que queremos”.

“Precisamos volver al origen de Europa”, ha sostenido Silva, y ha abogado por “reivindicar, ensalzar y poner en valor” los principios con los que nació, asentados en la paz, sus valores y el bienestar de los pueblos; en la igualdad, libertad y democracia; en la solidaridad, cooperación y la justicia; en la tolerancia y no discriminación; en el pluralismo, proyecto común y unidad y, por encima de todo, en la defensa de los derechos humanos, “especialmente los derechos de los niños y las niñas, y el respeto a la dignidad humana”.

Ayuntamiento de Roquetas de Mar

El Ayuntamiento de Roquetas de Mar celebró el Día de Europa a través del programa europeo Be Youth en el que participa el municipio junto con otras seis ciudades europeas. Para ello, el concejal de Juventud, Voluntariado y Participación Ciudadana, Francisco Martínez, hizo entrega de un recuerdo conmemorativo a los escolares que participaron en el concurso para la elección de un logotipo para el programa, desde los centros educativos IES Aguadulce y Colegio Saladares.

Martínez les felicitó por la calidad de los diseños presentados, que fueron enviados por el Ayuntamiento a la convocatoria europea y que, a pesar de que ninguno de ellos fue finalmente el escogido por el programa, dan muestra del “buen trabajo que se realiza y la implicación de la comunidad educativa roqueteña en los distintos programas que difundimos desde el consistorio”.



#CÓMOHEMOSCAMBIADO

En el marco de las actividades diseñadas para conmemorar los 30 Años de España en la Unión Europea, las Instituciones Europeas en España -Parlamento Europeo y Comisión Europea- han puesto en marcha un concurso que premiará a la mejor fotografía de entre todas las compartidas en la web www.comohemoscambiado.eu y en redes sociales con el hashtag #cómohemoscambiado.

Los participantes que quieran optar al premio, una cámara Fujifilm Instax Mini 8, deberán subir su fotografía de los años 80 directamente al microsite o compartirla en Instagram o en Twitter usando el hashtag #cómohemoscambiado. La imagen deberá estar relacionada, entre otras temáticas, con la infancia, la sociedad, la cultura, la moda, la educación, la economía o el deporte en España durante los últimos 30 años.

Phil González, fundador de Igers Instagramers Worldwide Network, será el encargado de elegir la imagen más representativa de los 80 de entre todas las imágenes participantes hasta el 9 de junio de 2016. El nombre del ganador se publicará en la web www.comohemoscambiado.eu el 10 de junio, un día después de la finalización del concurso. Un gran proyecto colectivo Uno de los principales objetivos de la campaña “Cómo hemos cambiado” es mostrar a la ciudadanía la enorme evolución de España desde su entrada en la Unión Europea.

Nuevo impulso al compromiso con la salud de los ciudadanos

Representantes de más de un centenar de Entidades Locales miembros de la Red Española de Ciudades Saludables reunidos en Córdoba, mostraron el buen momento que viven las iniciativas emprendidas desde Ayuntamientos y Diputaciones para favorecer la salud de la población. Programas como Fifty-fifty o Nuphyco están favoreciendo cambios en los hábitos de los ciudadanos y contribuyendo a mejorar la calidad de vida en los territorios.



Ángeles Junquera García

Las Entidades Locales están preparadas y, no sólo tienen capacidad, sino que además son las Administraciones más adecuadas para impulsar entre los ciudadanos la puesta en marcha de programas e iniciativas que favorezcan los hábitos saludables. Así se extrae del trabajo que a lo largo de dos días desarrollaron en Córdoba los representantes de la Red Española de Ciudades Saludables (RECS), de la FEMP; primero, con la realización de su Asamblea, y después, con el desarrollo de una jornada "Ciudades promoviendo hábitos saludables" por la que desfilaron las actuaciones y propuestas más eficaces en este ámbito.

El Secretario General de la FEMP, Juan Ávila, apostó por incorporar la salud de los ciudadanos como materia transversal en el conjunto de las actuaciones y políticas municipales durante su intervención en el acto de apertura de la Jornada. Asimismo, puso de relieve el papel de la Administración Local en este ámbito al señalar que *"solamente desde la cercanía se pueden transmitir valores relacionados con la salud"*, reconociendo con ello la relevancia del papel que la Administración Local tiene en esta cuestión.



La jornada, celebrada el 22 abril, un día después de la Asamblea de la RECS, estuvo organizada por la Federación con la colaboración del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI), el Ayuntamiento de Córdoba, anfitrión de

los dos eventos, y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP). En el acto inaugural, que contó con representantes de todas las instituciones anteriores, Araceli Arce, Subdirectora General de Promoción de la Salud y

Los municipios obtienen muy buenos resultados con pocos recursos, según el Presidente de la RECS, Oscar Puente

Epidemiología, del Ministerio, anunció que el acuerdo de colaboración entre el MSSSI y la FEMP se encuentra muy avanzado y *"va por buen camino"*, una cuestión que fue muy valorada por el Presidente de la RECS y Alcalde de Valladolid, Oscar Puentes. A su juicio, se trata de una colaboración fundamental porque en el ámbito de la salud, en los municipios *"con pocos recursos se obtienen muy buenos resultados"*. Y prueba de ello fueron las actuaciones e iniciativas que se abordaron y detallaron a lo largo de la jornada.

Actuaciones y experiencias locales

Una de esas iniciativas es el Proyecto Nuphyco, relacionado con el envejecimiento activo de la población y abordado en una mesa redonda específica en el transcurso de la jornada. El Presidente, Oscar Puentes, profundizó en esta actuación que se ha desarrollado en Valladolid, Santander, Málaga y Puerto Lumbreras.

Los primeros resultados de este proyecto, cuyo objetivo principal es conocer la calidad de vida relacionada con la salud y la situación nutricional, funcional y cognitivo afectiva de personas mayores de 70 años ya se habían dado a conocer en febrero, en la sede de la FEMP.

En la Jornada de Córdoba se puso en valor la relevancia de las Entidades Locales a la hora de impulsar hábitos de vida saludables –como nuevos usos alimentarios, práctica de ejercicio físico y mayor participación social, por ejemplo, nuevamente, la necesidad de que los



Monika Kosinska y el Secretario General de la FEMP, en los minutos previos a la jornada .

municipios dispongan de más recursos para, a su vez, ofrecer a este colectivo servicios y herramientas que fomenten el ejercicio físico, así como talleres de memoria y actividades culturales y de tiempo libre, especialmente los viajes.

Además de Nuphyco, en la jornada se presentaron otras cuatro experiencias sobre estilos de vida saludables que propusieron representantes de los Ayuntamientos de Guadix, Cambrils, Mieres y Palma de Mallorca.

Fifty-fifty, y más

Cambrils y Guadix son dos de los municipios que han venido participando en el programa Fifty-fifty, una propuesta destinada a favorecer hábitos cardiosaludables en los adultos en la que se han implicado además otras seis ciudades españolas conscientes de que, si se capacita a los adultos sobre actitudes y conocimientos para un estilo de vida saludable, mejorarán sus hábitos de salud cardiovascular y controlarán mejor los factores de riesgo.

Durante la Jornada de Córdoba, representantes de ambos Ayuntamientos

dieron cuenta de los resultados obtenidos y del trabajo llevado a cabo. En Cambrils fueron más de 60 las personas que participaron en el programa, todas ellas de entre 25 y 50 años, afectados por sobrepeso, tabaquismo, sedentarismo o hipertensión. Durante la intervención se trabajó con el grupo realizando valoraciones diversas, organizando talleres formativos e impulsando dinámicas de grupo.

En Guadix, con un grupo de participantes superior al centenar, de una media de edad de 44 años, se impulsaron igualmente talleres formativos, sesiones motivacionales y de control de las emociones y se llevaron adelante dinámicas de grupo; también actividades físicas y relacionales y talleres de alimentación para incorporar hábitos saludables. En el trabajo de Guadix se incorporaron también en la intervención criterios de género.

En ambos casos, los resultados han sido positivos. Los participantes han mejorado su autoestima, equilibrado su alimentación e incorporado la actividad física a sus hábitos de vida, favoreciendo con ello una dinámica más saludable.

La Directora de la Oficina Regional Europea de la OMS, Monika Kosinska, planteó los retos en materia de promoción de la salud para los próximos años

En el caso de Mieres, la intervención presentada fueron las iniciativas dirigidas a favorecer la infancia saludable en el municipio. Los estudios de la Asociación española de pediatría en atención primaria arrojaban un porcentaje de niños con sobrepeso del 35% y un 15% de casos de obesidad infantil. Como actuaciones, se han llevado a cabo excursiones, paseos por el municipio, cultivo de huertos, actividades para favorecer alimentación saludable... Los resultados obtenidos han sido satisfactorios.

Y también han sido positivos en Palma de Mallorca tras emprender los proyectos sobre “desayuno saludable” y “la escola al mercat”, que han favorecido en buena medida la incorporación de hábitos de alimentación beneficiosos para la salud de niños y jóvenes.

Kosinska informó que tanto desde la Red Europea de Ciudades Saludables como desde la Oficina Regional Europea de la OMS se están sentando las bases para mejorar el futuro de las comunidades, y dentro de ellas, el de la población infantil. Ambas organizaciones están planteando objetivos y soluciones conjuntas que impliquen a todas las ciudades que constituyen la Red Europea.

En el marco del debate sobre “inversión en salud”, que en este momento se aborda en Europa con el objetivo de mejorar las perspectivas de futuro de manera sostenible, la representante de la OMS subrayó la necesidad de impulsar políticas sociales que lleguen a todos los ciudadanos, con especial dedicación a los colectivos más desfavorecidos. Y para emprenderlo, asegu-

el alcoholismo, ejes clave todos ellos en las líneas de actuación de la Red europea.

La Directora Regional de la OMS también se refirió al papel de la Red en Salud 2020, la estrategia europea de la OMS para la salud y el bienestar, que toma en consideración diversos desafíos que afectan actualmente al territorio de la Unión Europea, como el aumento de las desigualdades en la atención sanitaria, la reducción de servicios públicos por la crisis económica o el aumento significativo de dolencias crónicas no contagiosas (trastornos de salud mental, el cáncer, la obesidad o las enfermedades cardiovasculares, entre otras).

En este sentido, dijo que resulta necesario mejorar la participación gubernamental y liderazgo, favorecer la participación de los ciudadanos (gobernanza) en las políticas de salud, e impulsar actuaciones eficaces que lleguen cada vez a más personas, con especial interés en la población infantil y juvenil.



Apertura de la Jornada.

Nuevos retos para la salud en el Siglo XXI

La jornada contó con la presencia de la Directora de la Oficina Regional Europea de la OMS, Monika Kosinska, que planteó los retos a abordar en el ámbito de la promoción de la salud a lo largo de los próximos años. En su intervención, formulada desde la mesa en la que también participó la Directora de Políticas Locales de la FEMP, Eli Fernández, se analizó el papel de la Administración Local de cara a la consecución de esos retos

es fundamental apoyar las políticas ambientales y la agricultura, entendiendo que son dos pilares básicos que contribuyen a alcanzar un mejor estado de salud de la sociedad.

La experiencia de los 25 años de existencia de la Red de Ciudades Saludables en Europa, su conocimiento y trayectoria a lo largo de ese cuarto de siglo, la convierten, aseguró, en referencia y base de futuras actuaciones y proyectos, como la promoción de la salud, la prevención de la violencia o las políticas para evitar



A lo largo de los próximos años, la Red Europea analizará los actuales modelos de actuación, y participará en la creación de un mapa, donde se reflejarán las desigualdades existentes para saber dónde y cómo es necesario intervenir.

A lo largo de la jornada se analizaron los resultados del proyecto NUPHYCO y las experiencias con otros proyectos llevados a cabo en diferentes municipios



LA RECS Y SU NUEVO EQUIPO DIRECTIVO FIJAN OBJETIVOS

Cuevas de la Almanzora, Illescas, Sant Andreu de la Barca, Segorbe, Siero, Torremayor, Guadix, Segovia, Curtis, Badajoz, Logroño, Pozuelo de Alarcón, Murcia y Molina de Segura, son las Corporaciones Locales de procedencia de los 14 Vocales que componen el Consejo de Gobierno de la Red Española de Ciudades Saludables (RECS), que el pasado 21 de abril inició una nueva etapa tras la celebración en Córdoba de su Asamblea General.

Esta Red de la FEMP, que preside el Alcalde de Valladolid, Oscar Puente, y que tiene como Vicepresidentes a los Alcaldes de Villanueva de la Cañada, Luis Partida, y de Leganés, Santiago Llorente, aprobó en ese encuentro la hoja de ruta que marcará su línea de trabajo a lo largo de los próximos dos años en diferentes proyectos municipales destinados a mejorar la calidad de vida y la salud de los ciudadanos.

Entre otras cuestiones, la Red mantendrá su colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en este ámbito, e impulsará la participación de las ciudades de la RECS en la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud. También continuará trabajando con la Red de Observatorios Nutricionales (RON) para promover hábitos de alimentación saludables y ejercicio físico en el ámbito local; con la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN); y con los proyectos y actuaciones que se desarrollan en el marco de la Estrategia NAOS.

Los proyectos Nuphyco y Fifty-fifty también se encuentran en la agenda 2016-2017, etapa en la que, además, se impulsará en la colaboración con Iberoamérica y el trabajo con la Red Europea de Ciudades Saludables de la OMS.



Miembros del Consejo de Gobierno, tras la celebración de la Asamblea.

Más de 5.000 municipios se acercan a la Red Natura 2000



SEO/BirdLife y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) han enviado el libro **Administraciones Locales y Red Natura 2000** a todos los municipios españoles situados dentro de esta red de espacios protegidos, en el marco del convenio de colaboración vigente ambas entidades. Este manual forma parte de la colección de publicaciones del Life+ Activa Red Natura 2000, que tienen el objetivo de formar a los actores clave que viven, trabajan y gestionan esta red de espacios protegidos



Redacción

Más de 5.000 Entidades Locales españolas conocerán de primera mano qué significa pertenecer a la Red Natura 2000, un conjunto de espacios protegidos por la Unión Europea por su alto valor ambiental ¿Cómo gestionar estos espacios desde el ámbito local? ¿Cómo aprovechar sus beneficios y oportunidades? Todas las respuestas se encuentran en el libro **Administraciones Locales y Red Natura 2000**, editado por SEO/BirdLife dentro del proyecto Life+ Activa Red Natura 2000, que se está distribuyendo gracias al convenio de colaboración entre la organización ambiental y la FEMP.

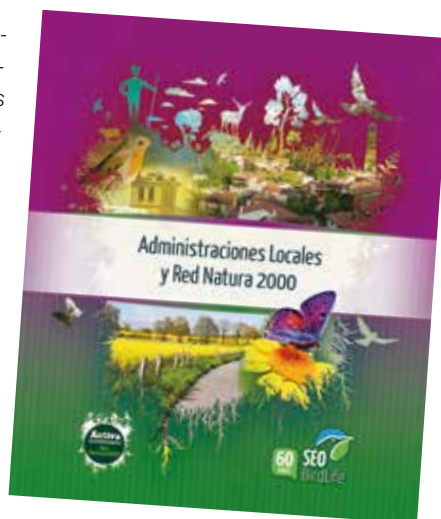
Para Asunción Ruiz, directora de SEO/BirdLife: *“La primera acción que SEO/BirdLife y FEMP realizan conjuntamente no podía ser otra: acercar todas las posibilidades de Red Natura 2000 a quienes viven en el territorio. No hay mejor manera de llegar a la ciudadanía a través de su institución más cercana, su Ayuntamiento. La conservación de la biodiversidad y el aprecio por la naturaleza se construyen desde los municipios. Estamos convencidos de que este manual contribuirá a crear cimientos. Este es el primero de los muchos pasos que daremos junto a la FEMP para contagiar naturaleza en el ámbito municipal”.*

“Tenemos la gran suerte de contar con la FEMP como aliado. Confiamos que este manual se convierta en una referencia

para contagiar naturaleza en los municipios de nuestro país y que éste sea el primero de los muchos pasos que nos gustaría caminar junto a la FEMP”, señaló la Directora Ejecutiva de SEO/BirdLife.

El Presidente de la FEMP, Abel Cabañero, subrayó que *“cualquier herramienta que favorezca la gestión local en materia de sostenibilidad, cuenta con el apoyo de la Federación. Para los municipios españoles es fundamental contar con modelos que ayuden a aprovechar todas las oportunidades que brindan los espacios protegidos en el desarrollo de sus territorios”.*

Las Administraciones Locales son una pieza clave e imprescindible en la protección del medio ambiente y la gestión de los recursos naturales en beneficio de las personas. En España hay más de 5.000 municipios que tienen todo o parte de su territorio dentro de la Red Natura 2000, la red de áreas protegidas que constituye la piedra angular de la política europea para la conservación de la naturaleza y la biodiversidad.



Sin embargo, según una encuesta realizada por SEO/BirdLife en 2013, en el marco del proyecto Life+ Activa Red Natura 2000, existe un gran desconocimiento sobre la Red Natura 2000 entre los responsables de medio ambiente de los municipios españoles ubicados en

el ámbito de la red. Más de un 62% de los encuestados no habían oído hablar nunca de esta red de espacios protegidos y casi un 40% de los que dijeron conocer la red no eran conscientes de que su municipio estuviera incluido en la misma.

Con el objetivo de mejorar esta tendencia, en concreto en lo relativo a la gestión municipal que puede afectar a los espacios de la red, la publicación **Administraciones Locales y Red Natura 2000** pretende orientar a los responsables municipales en su gestión para una mejor conservación de espacios protegidos de la Red Natura 2000 incluidos en su territorio y un mejor aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen estos espacios.

95

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

La obra busca ser un manual de referencia y consulta sobre las cuestiones más importantes y recurrentes que pueden surgir en la gestión municipal en relación con la Red Natura 2000. Su elaboración se inició en el taller Entidades Locales y Red Natura 2000, en el que participaron técnicos de diferentes Administraciones y en el que se extrajeron unas conclusiones que sentaron las bases de la publicación. Tras el taller se creó un grupo de trabajo que ha participado en la definición y elaboración de los contenidos.

Estructurada en cuatro grandes capítulos (qué es la Red Natura 2000; qué implica en mi territorio; cuáles son las competencias municipales; y las oportunidades de la red), el libro da respuesta a 95 preguntas, entre las que se pueden tomar como ejemplo de su sentido práctico y de aplicación las siguientes: ¿Se puede cambiar la delimitación geográfica? ¿Qué contenidos debe tener un plan o instrumento de gestión? ¿Se puede hacer un cambio de actividad agrícola? ¿Cómo afecta a las políticas municipales de urbanismo? ¿Qué responsabilidades legales tienen los ayuntamientos? ¿A quién beneficia la Red Natura 2000? ¿Existe algún fondo exclusivo?



COLECCIÓN DE MANUALES

La publicación Administraciones Locales y Red Natura 2000 forma parte de una colección de manuales - disponibles también en versión digital - que se han desarrollado con el propósito de dar a conocer y mejorar la gestión de la Red Natura 2000. Están dirigidos a las personas y los profesionales con responsabilidad en su gestión y conservación y pretenden ser herramientas de información sencillas, actualizadas y rigurosas a las que recurrir.

Experiencias positivas en Red Natura 2000 muestra un recorrido por 28 casos reales que muestran que el binomio desarrollo y conservación es posible. *Directrices para la evaluación ambiental de proyectos que puedan afectar a la Red Natura 2000, otro de los manuales*, es una guía práctica para futuras evaluaciones, que promueve la aplicación de unos criterios homogéneos en todos estos espacios.

La Red Natura 2000. Una Guía para comunicadores, recoge un análisis del tratamiento de esta figura de protección en los medios y una hoja de ruta con consejos para comunicar a la sociedad la importancia y el valor de esta red de espacios protegidos. Estas tres publicaciones también están disponibles en inglés, y próximamente se presentará *La Red Natura 2000 en España. Régimen jurídico y análisis jurisprudencial*.

El proyecto Life+ Activa tu auténtica riqueza. Red Natura 2000, llama a la acción a la sociedad para que conozca y se implique en la conservación de la Red Natura 2000, un conjunto de espacios protegidos europeos en los que conviven la naturaleza y la actividad humana, de altísimo valor ecológico, social y económico.

Para ver y descargar los libros de esta colección de SEO/BirdLife:

<http://activarednatura2000.com/category/materiales-del-proyecto/publicaciones/>



Activa tu auténtica riqueza
Red Natura2000

www.activarednatura2000.org





San Fernando celebra el 250 Aniversario de su Ayuntamiento

San Fernando (Cádiz) está celebrando en este año 2016 el 250 Aniversario de la creación de Ayuntamiento propio con un amplio programa de actividades que se prolongarán hasta el mes de diciembre. Conciertos, actividades escolares, conferencias, recitales, sorteos de la Lotería Nacional y la ONCE y una gran ceremonia conmemorativa, son algunas de ellas. También se ha elaborado un calendario que, bajo el lema “250 años vividos, 365 días contados”, recoge los acontecimientos, personalidades y eventos que han marcado de una u otra manera la historia de la ciudad en dicho período.



F. Alonso

La comisión organizadora de esta efeméride ha establecido un variado programa de actividades, que comenzó en enero y se prolongará hasta diciembre, basado en la participación ciudadana, la puesta en valor de la historia local, y el fomento y la promoción de la ciudad. A todo ello se sumará, como uno de los objetivos para prolongar los éxitos de este 250 aniversario hacia el desarrollo futuro de San Fernando, la elaboración de un Plan Estratégico de Ciudad.

“Esta conmemoración debe servir de reflexión de lo que hemos sido y hacia dónde queremos ir y no debe perder de vista la importancia que tiene para nuestra ciudad contar con 3.000 años de historia, un hecho que nos engrandece y no puede quedar soslayado por la historia de tan solo 250

años”, explica la Alcaldesa, Patricia Cavada.

De esta manera, y en el ámbito de la participación ciudadana, se ha elaborado un calendario de todo el año, con acontecimientos diarios en los que los distintos centros escolares e incluso entidades de la ciudadanía asumirán su celebración diseñando y realizando cada actividad en concreto. Como dato, la Alcaldesa destaca que solo en el mes de mayo se contabilizan una decena de actos relacionados con el 250 Aniversario, desde el cupón de la ONCE hasta conciertos, recitales y conferencias.

La puesta en valor de la historia de la ciudad, a través de este último cuarto de siglo, incluye el programa ‘Mecenas de la Historia’ en el que se traslada la historia de San Fernando a los

centros escolares, entidades vecinales y otras asociaciones. Los ejes conmemorativos sobre los que se basará el recordatorio histórico contemplan el papel de lo naval y lo militar en la ciudad, la cultura, el deporte y la importancia de Las Cortes Extraordinarias de 1810 como hito en el tiempo que hace ya años San Fernando decidió acoger como el gran elemento diferenciador y significativo de su historia.

La regidora de la ciudad anunció que uno de los actos más destacados de la programación de 2016 será la ceremonia conmemorativa, en la que se está trabajando, y que acogerá el Real Teatro de las Cortes, en la que participarán numerosos isleños destacados de la ciudad.

El Ayuntamiento ha elaborado un logo conmemorativo



de este 250 aniversario. En él juega un papel primordial un elemento decorativo arquitectónico clásico como es el frontón superior de medio punto que puede apreciarse en los ventanales del Palacio Consistorial de la ciudad. Precisamente, la imagen de la fachada del Ayuntamiento es la que ilustró gráficamente el décimo del billete de la Lotería

*Las actividades
están
basadas en la
participación
ciudadana,
la puesta en
valor de la
historia local y
el fomento y la
promoción de
la ciudad*



Acto en el Real Instituto y Observatorio de la Armada.

Nacional conmemorativo del 250 aniversario y cuyo sorteo se celebró en marzo en el Real Teatro de las Cortes.

Calendario histórico

La biblioteca del Real Instituto y Observatorio de la Armada (ROA) -el enclave donde se determina científicamente la hora y donde se custodia uno de los fondos documentales y bibliográficos más importantes de España- fue el simbólico escenario elegido para la presentación oficial del calendario que conmemora el 250 aniversario de la constitución del Ayuntamiento de San Fernando.

Se trata de un calendario que revive la historia de los últimos 250 años de la ciudad, contada en 365 días, que recoge acontecimientos, personalidades y eventos que han marcado de una u otra manera la historia de la ciudad y que se

ha distribuido en colegios, entidades y asociaciones isleñas.

Así, a modo de ejemplo, el calendario, bajo el lema "250 años vividos, 365 días contados", recoge que el 4 de abril, pero en 1812, se acordó que el sitio llamado Manchón de Torrealta pasase a denominarse Campo de la Constitución; o que el 10 de abril, pero del año 2002, la playa de Camposoto fuese escenario de algunas escenas de la película 'Muere otro día', del agente 007, protagonizada por Pierce Brosnan.

La Alcaldesa, Patricia Cavada, recordó en el acto de presentación del calendario la frase pronunciada hace siglo y medio por el filósofo suizo Henri-Frédéric Amiel: "El tiempo no es sino el espacio entre nuestros recuerdos", algo que, según ha asegurado la regidora isleña, se puede aplicar al ca-

lendario porque muestra, mes a mes, día a día, "cómo hemos forjado una ciudad engarzando grandes acontecimientos con la cotidianidad de un pueblo que ha visto nacer a sus hijos e hijas, ilustres y anónimos, para entre todos y todas hacer realidad una ciudad".

"En este calendario están las muescas de la vida diaria, de lo que sucede en nuestro entorno. Es un álbum de fotos de nuestra familia, en el que las fechas se convierten en las imágenes más preciadas y quienes forman parte de ellas en la argamasa del edificio de nuestra historia", aseguró Cavada, quién agradeció a la Diputación Provincial de Cádiz su aportación para que el calendario del 250 aniversario fuese una realidad.

También agradeció especialmente Patricia Cavada la presencia en el acto de los tres

ex Alcaldes isleños elegidos democráticamente en las urnas y que han sido partícipes de la presentación "porque la historia de la ciudad es de todos y todas". Cada uno de ellos -Antonio Moreno, Manuel María de Bernardo y José Loaiza- eligieron una fecha, un acontecimiento especial reflejado en el calendario a modo de ejemplo para resaltar el papel documental histórico que juega desde hoy esta publicación.

En primer lugar, lo hizo el primer teniente de alcaldesa, Fran Romero, quién ha elegido el 5 de diciembre de 1950, fecha en la que nació José Monje Cruz, "nuestro Camarón de La Isla".

"Si bien la leyenda y el mito del más grande cantaor que ha dado el flamenco se comenzó a forjar a partir de su fallecimiento, el 2 de julio de 1992, fue en dicha jornada cuando, en un barrio humilde,



Concierto de la Unidad de Música del Tercio Sur de Infantería de Marina en el Real Teatro de las Cortes.

comenzó la vida de este isleño irrepetible, hijo de un herrero y una canastera gitanos”, señaló Romero, rememorando a un artista que “hizo grande al flamenco y a su ciudad y cuyo nombre ha de establecer una marca de ciudad por la que el equipo de gobierno está trabajando intensamente con proyectos de presente, como la Casa Natal, y de futuro, como el Museo Camarón que se levantará a Venta de Vargas y cuya visita será una experiencia única e inolvidable”.

El legado de José Monje Cruz –dijo Romero– permanece “más vivo que nunca y nos ofrece oportunidades de progreso que, entre todos, hemos de saber aprovechar. Por otro lado, Camarón representa el gran talento, la creatividad y el ingenio de nuestros artistas,

del arte hecho en La Isla. Por todo esto, y mucho más, hemos de celebrar el nacimiento de Camarón, porque marca el principio de parte importante de nuestra cultura y de nuestra propia identidad”.

Por su parte, José Loaiza (Alcalde de San Fernando entre 2011-2015) eligió la fecha de inauguración del cine Madariaga el 15 de junio de 1960 “por las vivencias y recuerdos de pequeño que me trae”; mientras que De Bernardo (2005-2011) marcaba su fecha especial el 11 de septiembre de 2007 “cuando se iniciaban las obras del soterramiento de la estación de tren” y, por último, Antonio Moreno (1989-2005) remarcaba la fecha del 24 de septiembre de 1810 “porque hay que recuperar nuestra propia historia, no olvidarla y dignificarla”.



“LIBROS PARA UNA CONMEMORACIÓN”

El Ayuntamiento de San Fernando organizó en abril la muestra ‘Libros para una Conmemoración’, con motivo del Día del Libro y también enmarcada en la conmemoración del 250 Aniversario.

Esta muestra estuvo formada por 19 obras originales, procedentes en su mayor parte de la Biblioteca Lobo, y editadas en el Siglo XVIII, el conocido como Siglo de las Luces, entre los años 1740 y 1798. Entre las obras expuestas destacan varios volúmenes de ‘L’Encyclopédie ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers’ (‘La Enciclopedia’), que fue editada entre los años 1751 y 1772 bajo la dirección de Denis Diderot y Jean le Rond d’Alembert, y que contiene 72.000 artículos de más de 140 colaboradores, entre los que destacan Voltaire, Rousseau, Condillac o Turgot.

También se encuentra entre este material un ejemplar del ‘Diccionario de Autoridades’, editado entre 1726 y 1739 y que coincidió con la creación en España de las Reales Academias.



La Alcaldesa, Patricia Cavada, y el director de la ONCE en Cádiz, Alberto Ríos.



CUPÓN ESPECIAL DE LA ONCE

La Alcaldesa, Patricia Cavada, y el director de la ONCE en Cádiz, Alberto Ríos, presentaron el cupón especial para el sorteo del 11 de mayo, dedicado a la conmemoración del 250 Aniversario. En él cupón figuraban la fachada del Palacio Consistorial y el logotipo de esta efeméride.

Cavada agradeció al representante de la ONCE su implicación al valorar la importancia de una celebración que trasciende las fronteras de la ciudad, dado que San Fernando se constituye en cuna del parlamentarismo moderno y del Estado Democrático como así señaló Alberto Ríos en sus palabras. La primera edil mostró su gratitud por referenciar a San Fernando en todo el país gracias al cupón que, como explicó, debía mostrar dos elementos claves: el logotipo del 250 Aniversario y el Palacio Consistorial.



LA NORMATIVA AUTONÓMICA EN MATERIA DE DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

INAP

Este estudio pretende, de forma modesta, recopilar y comparar las iniciativas autonómicas encaminadas a desarrollar la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno; centrándose en el ámbito del acceso a la información pública y sus garantías. Tal vez, el acceso a la información pública suponga una de las mayores contribuciones de la ley al garantizar el cumplimiento efectivo del derecho de acceso establecido en el artículo 105.3 de la Constitución Española, con la utilización de las capacidades tecnológicas actuales y con las garantías de un procedimiento reglado, susceptible de revisión por parte de una autoridad independiente.

MANUAL TÉCNICO DE COMUNICACIÓN EFECTIVA SOBRE RESIDUOS PARA ENTIDADES LOCALES

ECOEMBES

La gestión de los residuos urbanos ha evolucionado mucho en los últimos años con el surgimiento de una legislación cada vez más estricta en materia ambiental, nuevas tecnologías de recogida y tratamiento y un amplio abanico de posibilidades de difusión y comunicación a los ciudadanos, quienes tienen un papel fundamental en el correcto funcionamiento del sistema.

De ellos y de las Entidades Locales depende que las tasas de reciclaje aumenten al mismo ritmo que la conciencia ambiental y el comportamiento sostenible de la sociedad.

De los ciudadanos porque son los responsables de separar selectivamente en origen y depositar sus residuos en los contenedores adecuados y en la forma óptima y de los Ayuntamientos gestionan la recogida de esos residuos domésticos, por lo que son el vínculo fundamental entre los propios ciudadanos y las entidades encargadas de la gestión de los mismos.

En la actualidad, diversos estudios e informes han advertido que queda mucho recorrido de mejora en cuanto a la información que realmente llega a los ciudadanos.

☎ Tel. 91 364 37 00

📄 <http://www.femp.es/files/11-6411-fichero/Manual.pdf>



EL NUEVO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO LOCAL TRAS LA LEY 39/2015

María Concepción Campos Acuña

El Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, impone una lectura específica de la reforma administrativa en clave local, finalidad a la que obedece este Manual sobre el procedimiento administrativo local.

La aprobación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, impone una lectura específica de la reforma administrativa en clave local, finalidad a la que obedece este Manual sobre el procedimiento administrativo local. Para su elaboración se ha contado con una magnífica selección de reconocidos expertos que desgranar a lo largo de sus páginas no sólo las novedades, sino su encaje en aquellos aspectos normativos que permanecen.

🌟 El Consultor de los Ayuntamientos

📄 <https://tienda.smarteca.es/>

MANUAL DE COMUNICACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS PEQUEÑOS (Y NO TAN PEQUEÑOS)

Marc Sureda Pons y Lourdes Torres Plana

Fruto de la experiencia personal de los autores complementada con un trabajo de campo donde se han encuestado varios periodistas en activo que constantemente están en contacto con Ayuntamientos de toda Cataluña, nace este manual de comunicación para Ayuntamientos pequeños (no tan pequeños). Una herramienta pensada para técnicos y también para políticos municipales, que en su día a día desarrollan tareas de comunicación y de relación con los medios de comunicación locales y comarcales de su área de influencia.



🌟 Editorial UOC

☎ Tel. 93 486 39 40

📄 Mail: ediuoc@uoc.edu

🌟 Catálogo general de publicaciones oficiales del BOE

@ <http://publicacionesoficiales.boe.es>

📄 www.inap.es

Reunión del Secretariado del Consejo Territorial



Los Secretarios Generales de las Federaciones Territoriales vinculadas a la FEMP se reunieron el pasado 9 de mayo en la sede de esta Federación, siguiendo el programa de trabajo de este órgano de coordinación.

En el encuentro, presidido por el Secretario General de la FEMP, Juan Ávila, se trataron diversas cuestiones relacionadas con los preparativos del próximo Consejo Territorial y se analizó la situación de las diversas convocatorias de Formación en distintas Comunidades Autónomas. Los Secretarios de las Federaciones Territoriales fueron informa-

dos por el Secretario General de la FEMP del contenido de la reunión que el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, con los Presidentes de las Federaciones Territoriales, del pasado 21 de abril, en la que se aprobó por unanimidad pedir al Gobierno que se les permita a las Entidades Locales utilizar el superávit municipal en inversiones y servicios al ciudadano, además de acordar la creación de una Red de Municipios de Acogida de Refugiados.

En la reunión se trató sobre la actividad que realiza la Central de Contratación de la FEMP.



Premios Nacionales del Deporte 2015

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha convocado los Premios Nacionales del Deporte correspondientes al año 2015 para distinguir a los deportistas, asociaciones, entidades y a aquellas personas que hayan destacado por el impulso o promoción de la educación física y el deporte.

Entre estos galardones se encuentra el "Premio Consejo Superior de Deportes", dirigido a premiar a la Entidad Local española que más haya destacado durante el año por sus iniciativas para el fomento del deporte, sea en la promoción y organización de actividades, o bien en la dotación de instalaciones deportivas.

Las candidaturas podrán presentarse, antes del 23 de mayo, en el modelo de propuesta que puede obtenerse en el Consejo Superior de Deportes, en los departamentos responsables en materia de deportes de las CCAA, en las Federaciones Deportivas Españolas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las CCAA y en la página web del Consejo Superior de Deportes (www.csd.gob.es).

Cornellà de Llobregat, nominada al 'European Green Leaf' 2017

La Comisión Europea ha anunciado las ciudades finalistas para aspirar al título de "European Green Leaf" 2017 y Capital Verde Europea 2018. Las tres nominadas en la competición de "European Green Leaf" son Cornellà de Llobregat, en España, Galway en Irlanda y Mikkeli en Finlandia. En cuanto a Capital Verde Europea, se disputarán el puesto 's-Hertogenbosch y Nijmegen, ambas en los Países Bajos, y Ume, en Suecia.

El Comisario Europeo de Medio Ambiente, Asuntos Marítimos y Pesca, Karmenu Vella, afirmó que *"cada año, la calidad de las solicitudes crece y es alentador tener ciudades preseleccionadas que vuelven a aplicar y aprenden del proceso. Ellas pueden convertirse en modelos para un futuro sostenible, enseñándonos cómo hacer de las ciudades lugares mejores para vivir"*.

Las seis ciudades preseleccionadas tendrán que atravesar ahora la siguiente fase que consiste en la presentación de su visión de futuro frente a un jurado. Los ganadores serán anunciados el próximo 22 de junio en Ljubljana, Eslovenia.





La Alcaldesa de L'Hospitalet, nueva Presidenta de la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI)

La Asamblea anual de la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI) ha elegido como nueva presidenta a Nuria Marín, Alcaldesa de L'Hospitalet, que sustituye en el cargo al Alcalde de Santander, Iñigo de la Serna.

Núria Marín, que ha agradecido la confianza que la asamblea de la RECI ha depositado en ella, ha anunciado las dos líneas de trabajo que impulsará. En primer lugar, dotar a la RECI de una mayor pluralidad y transparencia, incorporándola a la FEMP; y en segundo lugar, introducir el concepto de ciudad socialmente inteligente, más allá de la idea de smart city. *"Smart, sí, pero social también, para generar proyectos que sumen, que multipliquen la cohesión social y que garanticen los derechos fundamentales"*, ha anunciado Marín.

La nueva junta está formada también por la Vicepresidenta primera, Concepción Gamarra, Alcaldesa de Logroño, y el Vicepresidente segundo, Pedro del Cura, Alcalde de Rivas-Vaciamadrid, además de 22 Vocals.

Modificada la Ley de régimen local valenciana para permitir asistir y grabar los Plenos

El BOE del 11 de mayo ha publicado la modificación del artículo 139 de la Ley 8/2010, de régimen local de la Comunitat Valenciana para garantizar el derecho a asistir y grabar los plenos municipales.

En concreto, el artículo 139 recoge que las sesiones del pleno de las Corporaciones Locales serán públicas y a ellas tendrán acceso los medios de comunicación para el ejercicio de la función que tienen, y la ciudadanía en general, en las condiciones que fije el reglamento orgánico, y se respetará, en todo caso, el derecho fundamental de información garantizado en el artículo 20 de la Constitución Española.

También establece que a las sesiones de las comisiones municipales podrán ser convocados, solo al efecto de escuchar su parecer o de recibir su informe respecto de un tema concreto, representantes de las asociaciones vecinales o entidades de defensa de intereses sectoriales. Igualmente señala que serán públicas las sesiones de los órganos de participación.



Convocados los Premios Ciudad Sostenible 2016

La Fundación Forum Ambiental ha convocado la decimocuarta edición de los Premios Ciudad Sostenible con la finalidad de reconocer el esfuerzo de los municipios en el desarrollo sostenible.

Podrán optar a los premios aquellos municipios de más de 5.000 habitantes y Entes Locales Supramunicipales de España en los que se hayan ejecutado satisfactoriamente actuaciones dirigidas a la sostenibilidad en un período de dos años. Las categorías son: Premio especial "Ciudad más sostenible", Gestión y reducción de Residuos, Ciclo integral del Agua, Movilidad y lucha contra el cambio climático, Eficiencia y ahorro energético, y Educación ambiental.

Los candidatos tendrán que indicar la categoría a la que optan y entregar una memoria descriptiva. Para facilitar la presentación hay un formulario disponible en la web de los premios donde se podrá enviar la informa-



ción (www.premiociudadsostenible.com/candidaturas.html). Se aceptarán todas las candidaturas recibidas antes de las 23.59 horas del próximo 8 de julio. La FEMP forma parte del jurado calificador.

agenda

JUNIO 2016

XIV Congreso Nacional de la Recuperación y el Reciclaje

Madrid, 16 y 17 de junio de 2016

Organiza: Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje

Sinopsis:

Con su decimocuarta edición, los Congresos Nacionales de la Recuperación y el Reciclado organizados por FER se han consolidado como el principal y más importante punto de encuentro de todo el sector y el modelo a seguir, tras el éxito de convocatorias anteriores se llevará a cabo de manera conjunta con el Quinto Salón Internacional de la Recuperación y el Reciclado (SRR), iniciativa impulsada por FER donde como en años anteriores se creará un espacio propio de nuestro sector dentro de la Feria Internacional del Urbanismo y del Medio Ambiente (TECMA).

Este foro se convierte en la cita para que se encuentren todos los expertos que aportan soluciones medioambientales para las industrias. Sin duda, se trata de un punto de reunión único, a través de sus foros de debate y exposición de productos y servicios, para los profesionales involucrados en la sostenibilidad ambiental aplicable a las industrias y a las actuaciones en las ciudades.



Teléfono: 91 391 52 70
Mail: congreso@recuperacion.org
Web: www.recuperacion.org



IEI Foro de las Ciudades: Espacios urbanos para el bienestar y la sostenibilidad

Madrid, 15 al 17 junio de 2016

Organiza: Ifema

Sinopsis:

Es un encuentro para el intercambio de buenas prácticas urbanas que se celebra en el contexto de la feria TECMA. El ciudadano, su bienestar y la calidad de vida urbana serán el eje principal del debate. La nueva ciudad es el producto de una visión renovada del hecho urbano donde todos los agentes implicados (Administraciones Públicas, ciudadanos, empresas, etc.) ratifican sus compromisos en un nuevo escenario de colaboración.



Web: http://www.ifema.es/forodelasciudades_01/



Competencias y gestión de los servicios municipales ante la reforma local (III edición)

Modalidad Virtual: 7 de junio al 4 de julio de 2016

Organiza: CEMCI

Sinopsis:

La reforma del régimen local que operó la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local ha traído consigo cambios en el sistema competencial y en la gestión de los Servicios Públicos Locales.

En el momento actual, el proceso de reordenación competencial está resultando problemático. En esta tercera edición se ofrece un análisis práctico del estado de la cuestión, con criterios, guías y modelos para la actuación dirigidos a cargos electos, directivos y empleados de las entidades.



Teléfono: 95 824 72 22
Mail: cemci@cemci.org
Web: <http://bit.ly/1L5x9VR>



OCTUBRE 2016

SOPA16: IV Congreso Internacional sobre Educación y Socialización del Patrimonio en el Medio Rural

Zalamea de la Serena (Badajoz), 3 al 8 de octubre de 2016

Organiza: Underground Arqueología, Ayuntamiento de Zalamea de la Serena, Instituto de Arqueología de Mérida (IAM-CSIC), Magnus Nature, Red Internacional de Universidades Lectoras.

Sinopsis:

El objetivo principal del SOPA es educar en lo común, contactar, facilitar el acceso y la transmisión al patrimonio en el medio rural, propiciar una verdadera democracia cultural. Se trata de conocer las distintas formas de ver, tratar y considerar al patrimonio rural como generador de riqueza, posibilitando a los agentes locales el desarrollo de iniciativas culturales y económicas innovadoras y sostenibles dentro de su propio territorio.

Por ello, se profundiza en la construcción de nuevos espacios y procesos que faciliten la creación de sinergias positivas de colaboración entre entidades y proyectos, con el fin de mejorarlos y establecer vínculos más fuertes y reales con la población o contexto en que se llevan a cabo.



Teléfono: 34 678 024 177

Mail: sopacongress@gmail.com

Web: <http://sopa16zalamea.blogspot.com.es/2016/01/sopa.html>



Competencias y gestión de los 5º Congreso de CGLU: Voces locales para un mundo más humano

Bogotá, 12 al 15 de octubre de 2016

Organiza: Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)

Sinopsis:

La Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales es un acontecimiento de referencia para todos los líderes y responsables locales y regionales. Este evento ha adquirido, a través de sus pasadas ediciones, una enorme importancia en el seno de toda la comunidad internacional, convirtiéndose en una cita clave marcada en el calendario de todo el colectivo de los gobiernos locales y regionales.

El Congreso Mundial de CGLU reúne a más de 3.000 líderes locales y regionales: representantes de ciudades, metrópolis y regiones, de la sociedad civil, del mundo empresarial y académico, que acuden desde todas las partes del mundo a este intercambio con sus colegas internacionales.



CGLU. Web: <http://bogota2016.uclg.org/>

SmartCity Expo World Congress

Barcelona, 15 al 17 de noviembre de 2016

Organiza: Fira de Barcelona

Sinopsis:

Smart City Expo World Congress es el evento más importante que reúne en un lugar representantes municipales, instituciones, líderes académicos y de pensamiento, centros de investigación, empresas y emprendedores con un importante poder de decisión.

Las empresas líderes e instituciones dedicadas a construir un nuevo modelo de ciudad, más sostenible y más inteligente, realizarán reuniones exclusivas y talleres innovadores, para experimentar soluciones pioneras e intercambiar conocimientos.



Smart City Expo World Congress

Teléfono: 93 233 20 00

Mail: info@firabarcelona.com

Web: <http://www.smartcityexpo.com/en/>



NOVIEMBRE 2016

V Jornadas de la Red Española de Compostaje "Reciclando los residuos para mejorar los suelos y el medioambiente"

Sevilla, 16 al 18 de noviembre de 2016

Organiza: Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología (IRNAS-CSIC) y la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla

Sinopsis:

Como se desprende del título, el principal objetivo de las jornadas es la valorización de los residuos mediante su aplicación a los suelos para mejorar su calidad física, química y biológica, así como para paliar los efectos de la contaminación o de la degradación de los mismos. Asimismo, se contempla la utilización de residuos en otros sectores: la fabricación de sustratos, paisajístico, energía y biocombustibles, biorrefinería, etc.

Para cumplir estos objetivos, se cuenta con la participación de productores, de investigadores, que son la clave para un reciclaje efectivo sin perjuicio para el medioambiente, y de los usuarios cuyas necesidades específicas hay que atender, si se quiere lograr la completa utilización de los residuos.



Web: <http://www.compostajesevilla2016.es>



Hacia la contratación electrónica

La Central de la FEMP está comprometida con el modelo electrónico de contratación, una exigencia de la normativa comunitaria para los procedimientos de esta naturaleza en los que participe la Administración Pública que, a la vez, es fuente de ahorro de tiempo y recursos. El compromiso se ha plasmado en la colaboración y participación de representantes de la Central en el I Congreso Nacional de Contratación Pública Electrónica, celebrado en Valencia los pasados 4 y 5 de mayo, y en el reciente anuncio de la posibilidad de utilización de varios servicios de la Red SARA.

El Director General de Organización y Recursos de la FEMP, Rafael Díaz-Regañón, participó en la inauguración de este primer Congreso Nacional de Contratación Pública Electrónica, celebrado en Valencia los pasados 4 y 5 de mayo, en el que se abordaron temas relacionados con los cambios incorporados por las nuevas Directivas Europeas sobre Contratos del Sector Público, en el ámbito de la contratación on line, que será obligatoria en Europa a partir de 2018.



Apertura del Congreso.

En el Congreso, al que acudieron más de 400 responsables de contratación y compras de Ayuntamientos, Diputaciones, Comunidades Autónomas y empresas públicas, se habló sobre la transposición de las citadas Directivas a la ley española y sobre el rol de los empleados públicos en esta transición.

La Central de Contratación de la FEMP dispuso en el marco de este evento de un espacio específico para explicar y dar a conocer su funcionamiento, servicios disponibles y resultados obtenidos durante este año y medio de gestión. Además, participó en una mesa de trabajo sobre la centralización electrónica de compras, como primer hito para la implantación de las nuevas directivas de contratación pública, junto con representantes de la Generalitat Valenciana y la de Cataluña.

Las nuevas Directivas Europeas exigen la tramitación electrónica de todos los expedientes de licitación de los poderes públicos adjudicadores de la Unión Europea dentro de dos años. Por lo que se refiere al actual Proyecto de Ley de Contratos del Sector Público, éste ya contempla las nuevas exigencias de la tramitación electrónica en los procedimientos de contratación pública.

En el Congreso también se habló de transparencia y ahorro en el proceso, dos cuestiones que mejoran cuando se incorpora la contratación electrónica. Las Administraciones que ya utilizan este modelo han conseguido abaratar sus costes y los de las empresas, un ahorro que los primeros estudios presentados cifran en el 20%.



La Central de Contratación podrá usar varios servicios de la Red SARA

La FEMP está realizando las gestiones necesarias para participar en la Red SARA (Sistemas de Aplicaciones y Redes para las Administraciones), de la que se beneficiarían diferentes áreas de trabajo relacionadas con la Modernización Administrativa, Asuntos Sociales y la propia Central de Contratación. En este último caso, la Central podrá avanzar en el uso de certificados y firma electrónica en la conexión con sedes electrónicas y en otras cuestiones que facilitarán la tramitación interna de las licitaciones de los Acuerdos Marco.

La participación en la Red SARA supondrá un gran avance para la gestión de la contratación electrónica a través de la Central de Contratación, según han considerado los responsables de la misma.

La Red SARA es un conjunto de infraestructuras de comunicaciones y servicios básicos que conecta las redes de las Administraciones Públicas Españolas e Instituciones Europeas facilitando el intercambio de información y el acceso a los servicios.



Próximas licitaciones en la Central de Contratación de la FEMP

La Central de Contratación continúa trabajando para ofrecer nuevos servicios a los asociados. Actualmente se están abordando actuaciones preliminares para la elaboración de futuros pliegos de contratación que vendrán a regir los siguientes servicios:

- El servicio de mediación de riesgos y seguros
- El servicio de asistencia para la gestión de las multas de tráfico en vía voluntaria y ejecutiva en el territorio nacional
- El suministro de combustible para calefacción y automoción



El Ayuntamiento de Mula, en Murcia, ahorra un 8% en su factura de la luz

El Ayuntamiento de Mula se ha convertido en ejemplo de importantes ahorros en la factura por consumo eléctrico (hasta un 8%), gracias a un procedimiento de contratación de este suministro gestionado a través de la Central de Contratación de la FEMP

Como se recoge en el diario digital La Verdad Digital de Murcia y en el impreso La Opinión de Murcia, el Ayuntamiento de Mula adjudicó el contrato del suministro de energía eléctrica a través del procedimiento de contratación centralizada de la Federación Española de Municipios y Provincias, y con ello, ha conseguido rebajar el importe de su gasto en energía eléctrica.

La adjudicataria que ha presentado al Consistorio la oferta económica más ventajosa en todos los tramos de la tarifa ha sido la empresa Aura. El ahorro en la factura de la luz respecto al 2015 será aproximadamente de un 8%, es decir, unos 50.000 euros. El contrato entró en vigor el pasado 1 de abril y tendrá una duración de un año.

La Central de Contratación, en el II Congreso de Ciudades Inteligentes

Rafael Díaz-Regañón, Director General de Organización y Recursos de la FEMP, participó en el II Congreso de Ciudades Inteligentes, que se celebró recientemente en Madrid. Durante su intervención en el acto de clausura de este foro, se centró en la importancia de dar a conocer e incidir en el papel de la Central de Contratación de la FEMP cómo una herramienta que contribuirá a desarrollar estándares de servicio a través de la colaboración público privada. Insistió, asimismo, en la puesta en valor de experiencias ya realizadas por los asociados.

Entre otras cuestiones, subrayó que *“desde la FEMP nos adherimos a las iniciativas asociadas al saber, al uso de herramientas que pueden aportar contenidos para dar servicios a los ciudadanos, al tiempo que son generadoras de actividad económica; manteniendo nuestra apuesta por la modernidad de las ciudades y municipios, tanto organizativa como tecnológica”*.

Documento Europeo Único de Contratación (DEUC)

A partir del 18 de abril de 2016, los poderes adjudicadores españoles deberán aceptar, en el momento de la presentación de las solicitudes de participación o de las ofertas, como prueba preliminar de que los licitadores reúnen las condiciones para contratar, el “Documento Europeo Único de Contratación” (DEUC).

El DEUC consiste en una declaración actualizada del interesado, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades públicas o por terceros que ahora se utilizan para confirmar que el operador económico en cuestión cumple tales condiciones, que deberá presentarse conforme al formulario normalizado aprobado por la Comisión Europea, por medio del Reglamento de Ejecución (UE) 2016/7, de la Comisión, de 5 de enero de 2016.



La Central de Contratación de la FEMP en 4 pasos

La Central de Contratación de la FEMP es un servicio de la Federación Española de Municipios y Provincias a disposición de todas las Entidades Locales que cuenta con las máximas garantías jurídicas y técnicas para facilitar la contratación de obras, servicios y suministros y permitir el ahorro de costes, la minoración de tiempos de adquisición y la simplificación de su tramitación.

¿CÓMO ADHERIRSE?



La adhesión requiere únicamente del acuerdo expreso del órgano competente de la Entidad Local. En este sentido, puede consultar el modelo de adhesión disponible en la Web de la Central de Contratación: <http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

ACUERDOS MARCOS Y CONTRATOS BASADOS



La adhesión a la Central de Contratación de la FEMP no supone, en ningún caso, la obligación de efectuar contrataciones a través de la misma, pudiendo optar por utilizar este sistema para todos los servicios y suministros que ésta acuerde o sólo para uno o varios de ellos. Puede consultar toda la información de los Acuerdos Marco en vigor para cada suministro o servicio (condiciones de prestación, plazos de entrega, precios, garantías etc.) a través de la web:

<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

Posteriormente solo tendrá que realizar un expediente de contratación abreviado, por el que genera su propio contrato basado en el correspondiente Acuerdo Marco. Toda la tramitación será facilitada a través de la Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación de la FEMP, a la que podrá acceder el responsable designado por la Entidad Local.

ACCESO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA



A los responsables que hayan sido designados por la Entidad Local, se les asignará un usuario para poder acceder a la Plataforma Tecnológica y recibirá desde ese momento asistencia técnica.

¿CÓMO GENERO MI PROPIO CONTRATO?



En esta Plataforma Tecnológica, la Entidad Local puede consultar los Acuerdos Marco que estén en vigor y tramitar el procedimiento abreviado de contrato basado en el que más le pueda interesar. La Entidad Local únicamente deberá realizar un expediente de contratación abreviado en el que deberá invitar y recibir la oferta de los licitadores que han sido homologados en el Acuerdo Marco.





¿Qué ventajas tiene la Central de Contratación para las Entidades Locales?

VENTAJAS ECONÓMICAS Y AHORROS EFECTIVOS

Los precios y los ahorros que se obtienen en las licitaciones de los Acuerdos Marco permitirán a su Entidad Local acceder a suministros a un precio altamente competitivo o recibir servicios que en algunos casos no supondrán un coste inicial ya que las empresas adjudicatarias facturarán en base al éxito obtenido.



SIMPLIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Los procedimientos de contratación que realiza la FEMP para elaborar los Acuerdos Marco permiten que los expedientes de contratación sean mucho más reducidos y sencillos.



REDUCCIÓN DE COSTES EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

El ahorro en tiempo y en gastos de publicidad en la contratación, supone también un ahorro económico para su Entidad Local.



MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

La Central de Contratación de la FEMP le permite acceder con unas condiciones ventajosas a servicios de valor añadido que mejorarán la gestión de los servicios públicos proporcionados por su Entidad Local.



ADAPTACIÓN A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

La Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación en la que realizará sus propios contratos permite a la Entidad Local adaptarse a la normativa en materia de contratación electrónica.



ASISTENCIA DIRECTA EN LA TRAMITACIÓN Y FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Un equipo técnico y jurídico le asistirá en todos los procedimientos legales y/o tecnológicos y le proporcionará formación específica.



TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN.

Los procedimientos y resultados de la contratación mediante la Central de Contratación de la FEMP cumplen con todos los requisitos de transparencia y mejorarán la eficiencia en su gestión.



Datos de contacto



91 364 37 00



centraldecontratacion@femp.es



<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

PROGRAMA DE DESARROLLO

ALCALDES y CARGOS ELECTOS

de Gobiernos Locales 2016

Los cursos se celebrarán entre **marzo y julio de 2016**

Seminarios

1. Liderazgo político y comunicación
2. Comunicación Institucional y personal eficaz
3. Ética Pública y buen gobierno local

INSCRÍBASE

Más información en:
SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN
formacioncargoselectos.femp.es
e-mail: formacion@femp.es
Telf.: 91 364 37 00

PATROCINADO POR



CaixaBank